

Estancias Doctorales - Programa Fortalecimiento de Doctorados UNCPBA

La Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología obtuvieron, en el marco del Programa de Calidad Universitaria 2023, financiamiento para consolidar programas de doctorado estratégicos. Dicho financiamiento debe destinarse a desarrollar y consolidar programas de doctorado en áreas estratégicas, alineados con las prioridades del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, que generen conocimiento de vanguardia y contribuyan al desarrollo científico y tecnológico de la región y del país.

En dicho marco se otorgarán becas destinadas a facilitar visitas o estancias de investigación que sean fundamentales para el avance de la tesis doctoral, en equipos de trabajo distintos al equipo del postulante y dando prioridad a equipos externos a la UNCPBA. Los postulantes deberán ser estudiantes avanzados de Carreras de Doctorado de la UNCPBA.

1. Requisitos:

- o Ser estudiante de un doctorado de la UNCPBA con proyecto de tesis enmarcado en un área estratégica, alineado con las prioridades del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030).
- o El postulante deberá ser un estudiante avanzado, entendiendo como tal, aquel que ya cuenta con un 60% de los créditos requeridos en su carrera.
- o Solicitar financiamiento para una visita o estancia en un equipo de trabajo distinto al de pertenencia del postulante y prioritariamente externo a la UNCPBA.

Monto a financiar: hasta \$900.000 por estancia dependiendo de los gastos de traslado en que deba incurrir el postulante.

Presentaciones:

- Se aceptarán postulaciones hasta el 28 de febrero de 2025.
- Aplicar a través del [formulario WEB](#) donde encontrarán más detalles e instrucciones. En dicho formulario se requerirá adjuntar:
 - o Un certificado analítico donde se pueda comprobar el avance en la trayectoria doctoral y donde conste que ha cumplido con todos los cursos necesarios.
 - o De manera no excluyente, un borrador de la tesis que será analizado por una comisión ad-hoc.
 - o Una carta del estudiante donde justifica la visita, el impacto de la misma en su carrera doctoral y se compromete finalizar su tesis en un plazo razonable que deberá indicar. Esta carta deberá estar avalada por su director de tesis, reconociendo la factibilidad de lo mencionado por su dirigido. También deberá avalarla el director de la carrera quien indicará que los plazos mencionados son coherentes.
 - o Una carta de invitación y acuerdo con la estancia del equipo de trabajo donde se desarrollará la estancia de investigación.

Correo *

msolsierrah@gmail.com

Nombre y Apellido *

María Sol Sierra

Carrera de doctorado *

Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Ambiente y Salud

Facultad *

Dropdown

Exactas

Indique y describa el equipo de trabajo de acogida *

Serán tres los equipos de acogida de la estancia doctoral. Las tres visitas propuestas se adscriben a la región objeto de análisis. Cada uno con su área de especialización permitirá construir una visión integral para abordar los desafíos territoriales y energéticos. Uno de ellos es la Fundación Bariloche, con más de 45 años de experiencia, a través de su Departamento de Energía, se dedica a la realización de estudios de economía, planificación y política energética, integrando también las dimensiones sociales y ambientales. Otro el Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER) de la Universidad de Los Lagos-Chile que se enfoca en la investigación y docencia sobre desarrollo territorial, sustentabilidad ambiental y políticas públicas, con un énfasis particular en la macrozona sur austral del país. Finalmente, el CEPLADES-Turismo, con una vasta experiencia en el ámbito regional, trabaja en la investigación y desarrollo de métodos y técnicas para el planeamiento, manejo, regulación y monitoreo del turismo sostenible.

Explique la importancia de la estadía para la finalización de su tesis *

La estadía será fundamental para el avance y la finalización de mi tesis ya que me permitirá llevar a cabo todo el trabajo de campo. Esto es esencial para mi investigación e incluirá observaciones, relevamientos, registros fotográficos en terreno y la obtención de información primaria directamente en el lugar de estudio a partir de entablar diálogos directos con los referentes territoriales. Las estancias posibilitarán la producción y validación de datos que sean solidarios con las problemáticas energéticas actuales.

Alineamiento con el Plan Estratégico 2030 *

Indique con los desafíos relacionados con la temática del curso.

- Erradicar la pobreza y reducir la desigualdad y la vulnerabilidad socioambiental
- Impulsar la bioeconomía y la biotecnología para incrementar la producción sostenible y alcanzar la soberanía alimentaria.
- Contribuir al diseño de políticas para fortalecer la democracia y ampliar los derechos ciudadanos
- Construir una educación inclusiva y de calidad para el desarrollo nacional
- Lograr una salud accesible, equitativa y de calidad
- Desarrollar los sectores espacial, aeronáutico, de las telecomunicaciones y de la industria
- Fortalecer la investigación marítima, la soberanía y el uso sostenible de los bienes del Mar Argentino
- Promover la industria informática y de las tecnologías de la información para la innovación productiva y la transformación digital
- Potenciar la transición al desarrollo sostenible
- Fomentar y consolidar un sendero para la transición energética

Objetivos de desarrollo sostenible *

Indique los ODS relacionados



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16

Justifique la inserción de la temática de sus investigaciones en un área estratégica alineada con las prioridades del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030. Mencione los ODS relacionados. *

Mi investigación se inserta en los ejes de potenciar la transición al desarrollo sostenible, y fomentar y consolidar un sendero para la transición energética del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030. Este enfoque es fundamental en el actual contexto de crisis socioambiental, donde el cambio climático y la escasez de recursos demandan transformaciones sociotécnicas que comprometan a distintos actores en la construcción de un modelo energético más equitativo, sostenible y en sintonía con los ODS 11, 12 y 13. En este contexto, la descarbonización impulsa la diversificación energética, un proceso que implica cambios en las matrices de producción y consumo de energía, así como transformaciones territoriales. En línea con los ODS 1 y 7 los esfuerzos se orientan a movilizar y comprometer a distintos actores en la expansión del acceso a la energía, con el objetivo de reducir la pobreza energética y mejorar la calidad de vida en los territorios involucrados. El estudio de territorios binacionales en cooperación refuerza esta temática en el marco del ODS 17.17, que destaca la importancia de revitalizar y promover alianzas territoriales entre actores públicos, privados y de la sociedad civil. En este sentido, el fortalecimiento de redes de cooperación es clave para avanzar hacia un escenario energético global más equitativo y sostenible.

Adjunte su CV en pdf *

 CurriculumVitae ...

 Añadir archivo

Adjunte Certificado Analítico *

 Sierra, S. Certific...

 Añadir archivo

Adjunte Programa del Doctorado *

 Sierra, S. Progra...

 Añadir archivo

Adjunte carta del postulante donde justifica la visita, el impacto de la misma en su carrera doctoral y se compromete finalizar su tesis en un plazo razonable que deberá indicar explícitamente. Esta carta deberá estar avalada por su director de tesis, reconociendo la factibilidad de lo mencionado por su dirigido. También deberá avalarla el director de la carrera quien indicará que los plazos mencionados son coherentes. *

[Ver modelo](#)

 Sierra, S. Carta d...

 Añadir archivo

Borrador de tesis: en el caso de tener la tesis en estado avanzado, adjunte una versión pdf.

 Añadir archivo

Adjunte carta de invitación del equipo de trabajo a visitar (pdf). *

 Sierra, S. Cartas ...

 Añadir archivo

Este formulario se creó fuera de tu dominio.

Google Formularios

Curriculum vitae

Apellido: SIERRA

Nombre: MARÍA SOL

DATOS PERSONALES - IDENTIFICACION

Apellido/s: **SIERRA** Apellido/s de casada:
Nombre: **MARÍA SOL**
Cantidad hijos:
Sexo: **FEMENINO** Estado **Soltero/a**
Nacionalidad: Condición de
Documento tipo: **DNI** País emisor
Número de documento **40492821** C.U.I.T. /C.U.I.L. : **27404928215**
País: Provincia:
Partido: Fecha de **28/07/1997**
Información

DATOS PERSONALES - DIRECCION RESIDENCIAL

Calle: **Roca** N°: **819** Piso Ofi./Depto: **14**
País: **Argentina** Provincia: **Buenos Aires**
Partido/Departamento **Tandil** Localidad
Código postal: **7000** Casilla
Teléfono particular: **0054-2983-155-76874-** Teléfono celular: **2983576874**
Fax: E-mail: **msolsierrah@gmail.com**
Web:
Información

DATOS PERSONALES - LUGAR DE TRABAJO

Institución:
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE AMERICA LATINA (CESAL) ; (CIC - UNICEN)
Calle: **Paraje Arroyo Seco** N°: **s/n** Piso: Depto/Ofi.
País: **Argentina** Provincia: **Buenos Aires**
Partido: **Tandil** Localidad
Código postal: **7000** Casilla postal:
Teléfono particular: **0054-0249-438-5773-5206** Teléfono celular:
Fax: E-mail: **cesaltandilunicen@gmail.com**
Web: **http://cesal.fch.unicen.edu.ar**

FORMACION**■ FORMACION ACADEMICA - Nivel Universitario de Posgrado/Doctorado:**

Situación del nivel: **Incompleto**
Fecha inicio: **04-2023** Fecha egreso:
Denominación de la carrera: **Doctorado en Ciencias Aplicadas, Mención Ambiente y Salud**
Título: **Doctora en Ciencias Aplicadas, Mención Ambiente y Salud.**
Número de **835/2017**
Instituciones otorgantes del título:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

Título de la tesis : **Valorización energética y transición a la sostenibilidad en Argentina. Redes, Territorios y Patrimonio.**

Porcentaje de avance de la tesis: **0**

Apellido del director/tutor: **Carrizo**

Nombre del director/tutor: **Silvina**

Institución del director/tutor:

Apellido del codirector/cotutor: **Nogar**

Nombre del codirector/cotutor: **Ada Graciela**

Institución del codirector/cotutor:

¿Realizó su posgrado con una **Si**

Institución:

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)

Área de **Otras Ciencias Sociales**

Sub-área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Especialidad: **d: Valorización energética y transición a la sostenibilidad en Argentina**

Información **Porcentaje de avance de la carrera: 65%**

■ FORMACION ACADEMICA - Nivel Universitario de Grado:

Situación del nivel: **Completo**

Fecha inicio: **03-2016**

Fecha egreso: **07-2022**

Denominación de la carrera: **Licenciatura en Turismo**

Obtención de título intermedio: **Si**

Denominación del título **Técnica Universitaria en Circuitos Turísticos / Guía Universitaria**

Título: **Licenciatura en Turismo**

Instituciones otorgantes del título:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

Título de la tesina: **Procesos de gobernanza turística en Contexto Covid-19:** % de avance de la

Apellido del director/tutor: **Cacciutto**

Nombre del director/tutor: **Mariangel**

Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Sub-área de conocimiento: **Ciencias Sociales Interdisciplinarias**

Especialidad: **Gobernanza turística, territorios turísticos, Covid-19**

Información

Nota: 10

■ FORMACION COMPLEMENTARIA - Cursos de posgrado y/o capacit. extracurriculares:

Situación del nivel: **Completo**

Fecha inicio: **03/09/2024**

Fecha

09/09/2024

Tipo de curso:

Denominación del curso: **Marco Lógico como herramienta para la planificación de Planes de Tesis (y otros proyectos)**

Carga horaria: **Hasta 24 horas**

Tipo de certificación

Certificado de aprobación

Institución en que realiza o realizó el curso:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE

Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Sub-área de conocimiento: **Ciencias Sociales Interdisciplinarias**

Especialidad: **MARCO LÓGICO**

Información

Situación del nivel: **Completo**

Fecha inicio: **01/04/2024** Fecha **07/07/2024**

Tipo de curso:

Denominación del curso: **Comunicación Científica**

Carga horaria: **Entre 51 Y 100 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**

Institución en que realiza o realizó el curso:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE

Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Sub-área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Especialidad: **Comunicación científica**

Información

Situación del nivel: **Completo**

Fecha inicio: **21/03/2024** Fecha **06/06/2024**

Tipo de curso:

Denominación del curso: **Sustentabilidad y Patrimonio**

Carga horaria: **Hasta 24 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**

Institución en que realiza o realizó el curso:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN (UNSAM)

Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Sub-área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Especialidad: **SUSTENTABILIDAD Y PATRIMONIO**

Información

Situación del nivel: **Completo**

Fecha inicio: **03/09/2023** Fecha **25/10/2023**

Tipo de curso:

Denominación del curso: **Teledetección óptica ? Nivel Introductorio**

Carga horaria: **Entre 25 Y 50 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**

Institución en que realiza o realizó el curso:

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES (CONAE)

Área de conocimiento: **Ciencias de la Tierra y relacionadas con el Medio Ambiente**

Sub-área de conocimiento: **Otras Ciencias de la Tierra y relacionadas con el Medio Ambiente**

Especialidad: **Teledetección**

Información

Situación del nivel: **Completo**
Fecha inicio: **01/08/2023** Fecha **23/08/2023**
Tipo de curso:
Denominación del curso: **La comunicación científica: lectura y escritura bilingüe**
Carga horaria: **Hasta 24 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**
Institución en que realiza o realizó el curso:
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE
Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**
Sub-área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**
Especialidad: **ESCRITURA BILINGÜE**
Información

Situación del nivel: **Completo**
Fecha inicio: **01/08/2023** Fecha **22/12/2023**
Tipo de curso:
Denominación del curso: **Sistemas de Información Geográfica**
Carga horaria: **Entre 51 Y 100 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**
Institución en que realiza o realizó el curso:
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE
Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**
Sub-área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**
Especialidad: **Sistemas de Información Geográfica**
Información

Situación del nivel: **Completo**
Fecha inicio: **01/08/2023** Fecha **31/12/2023**
Tipo de curso:
Denominación del curso: **ENERGÍAS RENOVABLES PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA DEL SUD: ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y**
Carga horaria: **Entre 51 Y 100 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**
Institución en que realiza o realizó el curso:
ASOCIACION DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)
Área de conocimiento: **Otras Ciencias Naturales y Exactas**
Sub-área de conocimiento: **Otras Ciencias Naturales y Exactas**
Especialidad: **Energías renovables**
Información

Situación del nivel: **Completo**

Fecha inicio: **01/04/2023** Fecha **08/07/2023**
Tipo de curso:
Denominación del curso: **Diseño metodológico cuali-cuantitativo para el estudio de problemas del ambiente y la salud**
Carga horaria: **Entre 25 Y 50 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**
Institución en que realiza o realizó el curso:
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE
Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**
Sub-área de conocimiento: **Ciencias Sociales Interdisciplinarias**
Especialidad: **METODOLOGÍA**
Información

Situación del nivel: **Completo**
Fecha inicio: **27/03/2023** Fecha **14/07/2023**
Tipo de curso:
Denominación del curso: **Aportes de las ciencias sociales al estudio de las problemáticas sobre energía (IDES-UNTREF)**
Carga horaria: **Entre 201 Y 359 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**
Institución en que realiza o realizó el curso:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO (UNTREF)
Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**
Sub-área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**
Especialidad: **Transición energética**
Información

Situación del nivel: **Completo**
Fecha inicio: **12/08/2021** Fecha **09/09/2021**
Tipo de curso:
Denominación del curso: **Taller de redacción y escritura académica**
Carga horaria: **Hasta 24 horas** Tipo de certificación **Certificado de asistencia**
Institución en que realiza o realizó el curso:
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)
Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**
Sub-área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**
Especialidad: **REDACCIÓN ACADÉMICA**
Información

Situación del nivel: **Completo**
Fecha inicio: **04/08/2021** Fecha **15/12/2021**
Tipo de curso:
Denominación del curso: **Desde la disciplina a la transdisciplina: miradas teóricas-metodológicas y su impacto en las prácticas de investigación**
Carga horaria: **Entre 25 Y 50 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**

Institución en que realiza o realizó el curso:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE

Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Sub-área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Especialidad: **INVESTIGACIÓN**

Información

CALIFICACIÓN: 9 (NUEVE)

Situación del nivel: **Completo**

Fecha inicio: **03/08/2021** Fecha **19/08/2021**

Tipo de curso:

Denominación del curso: **Mis primeros pasos en la escritura científica**

Carga horaria: **Hasta 24 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**

Institución en que realiza o realizó el curso:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Sub-área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Especialidad: **Investigación aplicada**

Información

Situación del nivel: **Completo**

Fecha inicio: **01/08/2021** Fecha **20/12/2021**

Tipo de curso:

Denominación del curso: **Desde la disciplina a la transdisciplina: miradas teóricas- metodológicas y su impacto en las prácticas de investigación**

Carga horaria: **Entre 25 Y 50 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**

Institución en que realiza o realizó el curso:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE

Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Sub-área de conocimiento: **Ciencias Sociales Interdisciplinarias**

Especialidad: **Investigación y transdisciplina**

Información

Situación del nivel: **Completo**

Fecha inicio: **03/11/2020** Fecha **20/11/2020**

Tipo de curso:

Denominación del curso: **Seminario Política turística y turismo social desde una perspectiva latinoamericana**

Carga horaria: **Hasta 24 horas** Tipo de certificación **Certificado de aprobación**

Institución en que realiza o realizó el curso:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

Área de conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Sub-área de conocimiento: **Ciencias Sociales Interdisciplinarias**

Especialidad: **TURISMO**

Información

CALIFICACIÓN: 9 (NUEVE)

Situación del nivel: **Completo**
Fecha inicio: **02/06/2020** Fecha: **13/08/2020**
Tipo de curso:
Denominación del curso: **Panorama del Patrimonio Arquitectónico Argentino en sus monumentos históricos nacionales**
Carga horaria: **Entre 25 Y 50 horas** Tipo de certificación: **Certificado de aprobación**
Institución en que realiza o realizó el curso:
COM NAC DE MONUMENTOS, LUGARES Y BIENES HISTÓRICOS
Área de conocimiento: **Historia y Arqueología**
Sub-área de conocimiento: **Otras Historia y Arqueología**
Especialidad: **PATRIMONIO**
Información

■ FORMACION COMPLEMENTARIA - Idiomas:

Idioma: **Inglés**
Nivel de dominio del: **Avanzado**
Certificado/s obtenido/s: **First Certificate in English Exam**
Institución emisora del: **University of Cambridge** Año de obtención del: **2016**
Información
Date of Examination: DECEMBER (FS) 2015
Place of Entry: Bahía Blanca
Reference number: 15CAR6000510
Accreditation number: 500/2705/0

Idioma: **Portugués**
Nivel de dominio del: **Intermedio**
Certificado/s obtenido/s:
Institución emisora del: **Universidad Nacional del** Año de obtención del:
Información

Idioma: **Francés**
Nivel de dominio del: **Básico**
Certificado/s obtenido/s:
Institución emisora del: **Escuela Municipal de** Año de obtención del:
Información

CARGOS

■ **DOCENCIA - Nivel superior universitario y/o posgrado:**

Fecha inicio: **10-2023** Hasta:

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Cargo: **Ayudante diplomado** Tipo de honorarios: **Rentado**

Dedicación: **Simple** Dedicación horaria **De 0 hasta 19 horas**

Condición: **Interino**

Nivel
Universitario de grado

Actividades

Actividad	Profesor responsable
TRABAJOS PRÁCTICOS	GUILLERMINA FERNÁNDEZ

Fecha inicio: **07-2023** Hasta:

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cargo: **Ayudante diplomado** Tipo de honorarios: **Rentado**

Dedicación: **Simple** Dedicación horaria **De 0 hasta 19 horas**

Condición: **Interino**

Nivel
Universitario de grado

Actividades

Actividad	Profesor responsable
TRABAJOS PRÁCTICOS	ALDO RAMOS

Fecha inicio: **03-2019** Hasta: **12-2019**

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cargo: **Ayudante alumno** Tipo de honorarios: **Rentado**

Dedicación: **Simple** Dedicación horaria **De 0 hasta 19 horas**

Condición: **Regular o por concurso**

Nivel
Universitario de grado

Actividades

Actividad	Profesor responsable
Programa de Auxiliar de Ingreso 2019	Secretaría de Bienestar Estudiantil

Fecha inicio: **03-2019** Hasta: **07-2019**

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cargo: **Ayudante alumno** Tipo de honorarios: **Ad Honorem**

Dedicación: **Simple** Dedicación horaria **De 0 hasta 19 horas**

Condición: **Interino**

Nivel
Universitario de grado

Actividades

Actividad	Profesor responsable
Animación y Recreación	Mario Romero

■ **OTROS CARGOS:**

Fecha inicio: **01/02/2020** Fin: **28/02/2020**
 Cargo: **Diagramación y Guiada del Circuito Turístico en el Módulo Específico de la Carrera de**
 Categoría: Dedicación horaria **De 0 hasta 19 horas**
 Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Fecha inicio: **01/02/2019** Fin: **28/02/2019**
 Cargo: **Diagramación y Guiada del Circuito Turístico destinado a los alumnos del Curso de**
 Categoría: Dedicación horaria **De 0 hasta 19 horas**
 Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ANTECEDENTES

■ **FINANCIAMIENTO CYT - Proyectos I+D:**

Tipo de actividad de **Investigación aplicada**
 Denominación del proyecto:
Energías y Territorios en transición: proyectos, actores y desafíos de la generación distribuida en Argentina

Tipo de **Proyecto de incentivos**
 Código de **03/D314**

Fecha desde: **01-2019** Fecha hasta: **12-2022**

Descripción del proyecto:
El objetivo del proyecto es estudiar los proyectos de generación descentralizada de energía en Argentina, desarrollados a partir de la explotación de fuentes renovables (Ley N°27.191/2015, Decreto 531/2016) identificando experiencias a través de las cuales los actores territoriales, han puesto en marcha iniciativas de aprovisionamiento de servicios energéticos basados en recursos situados y orientados a la satisfacción de demandas localizadas. Se busca: i) analizar la trayectoria, condiciones de origen, evolución, móviles y barreras a la implementación y desafíos impuestos a la sostenibilidad de los proyectos; ii) identificar actores involucrados, su rol en la construcción de estrategias energéticas territoriales, y en la articulación de las iniciativas locales y regionales, con las prioridades energéticas nacionales y globales; iii) identificar las medidas de promoción y regulación a diferentes escalas, para comprender procesos de impulso a la producción descentralizada y la transición energética; iv) contribuir al diálogo entre sectores públicos y privados sobre aspectos energéticos considerando la inclusión, la equidad y la productividad localizadas.

Campo **Energía**
 Área del conocimiento: **Ciencias de la Tierra y relacionadas con el Medio Ambiente**
 Sub-área del conocimiento: **Ciencias Medioambientales (los aspectos sociales van en 5.7)**
 Especialidad: **ENERGÍA**
 Palabra **ENERGÍA, TRANSICIÓN, GENERACIÓN DISTRIBUIDA**
 Moneda: **Pesos** Monto total: **0.00**

Institución

Institución	Ejecuta	Evalua	Adopta	Demand	Promuev	% Financ.
SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA UNICEN	Si	Si	Si	Si	Si	

Apellido	Nombre	Cuil	Rol
JACINTO	GUILLERMINA PAULA	27208278245	Director

Fecha de inicio de participación en el **05-2022** Fecha fin: **12-2022**

Función desempeñada: **Investigador**

 Tipo de actividad de **Investigación aplicada**

Denominación del proyecto:

Generación Distribuida en Argentina. Energías para la inclusión y la transición

 Tipo de **Proyecto de Incentivos**

 Código de **2960**

 Fecha desde: **09-2018**

 Fecha hasta: **05-2023**

Descripción del proyecto:

El objetivo general de esta investigación es estudiar los proyectos de generación distribuida (GD) desarrollados en Argentina, a partir de fuentes renovables -entendiendo por tales las enumeradas por la Ley N°27.191/2015 (Decreto 531/2016), y analizar los impactos que producen, considerando las formas de uso final de la energía. Se propone identificar las experiencias a través de las cuales los actores territoriales, han puesto en marcha proyectos de aprovisionamiento de servicios energéticos basados en la explotación de recursos renovables situados, orientados a la satisfacción de demandas localizadas. Interesa abordar con enfoque integral, de qué manera se articulan actores, recursos y dispositivos (técnicos, económicos, políticos) creando espacios y mecanismos para activar la energización de sus territorios. Importa, asimismo, construir herramientas aptas para el seguimiento de las experiencias que permitan conocer su trayectoria, los cambios producidos por su implementación, los móviles y barreras que condicionan su evolución y los desafíos que se imponen a su sostenibilidad. El estudio planteado busca proporcionar información comparable y útil, que facilite la adaptación permanente de los proyectos en marcha, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados.

 Campo **Prom.Gral.del Conoc.-Cs.Sociales**

 Área del conocimiento: **Geografía Económica y Social**

 Sub-área del conocimiento: **Geografía Cultural y Económica**

 Especialidad: **GEOGRAFÍA RURAL**

 Palabra **TERRITORIOS, ENERGÍA, INCLUSIÓN, TRANSICIÓN**

 Moneda: **Pesos**

 Monto total: **270000.00**

Institución

Institución	Ejecuta	Evalua	Adopta	Demand	Promuev	% Financ.
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)	Si	Si	Si	Si	Si	100

Apellido	Nombre	Cuil	Rol
JACINTO	GUILLERMINA PAULA	27208278245	Director
NOGAR	ADA GRACIELA	27126329607	Co-director

Fecha de inicio de participación en el

03-2022

 Fecha fin: **05-2023**

 Función desempeñada: **Investigador**
■ FINANCIAMIENTO CYT - Proyectos de extensión, vinculación y transferencia:

 Tipo de **Investigación**

Denominación del proyecto:

CIRCUITOS ENERGÉTICOS NOBA

Tipo de

 Código de **5754/21**

 Fecha desde: **05-2022**

 Fecha hasta: **11-2022**

Descripción del proyecto:

El avance de las energías renovables, se vincula no sólo a las condiciones naturales de los sitios, sino también a las políticas y compromisos locales hacia el cambio en pos de un desarrollo sostenible. Desde 2010, en la región del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (NOBA), corazón agropecuario, históricamente relegada en materia de redes energéticas- se multiplican los proyectos de aprovechamiento solar y de biomasa. Surgen en el marco de programas

nacionales y provinciales de estímulo a la diversificación de la matriz energética y para mejorar la calidad del servicio eléctrico. Visibilizarlos y difundirlos, destacando su valor, es de vital importancia para alentar su replicación y para potenciar oportunidades locales de desarrollos asociados.

Campo **Energía**

Área del conocimiento: **Otras Ciencias Sociales**

Sub-área del conocimiento: **Ciencias Sociales Interdisciplinarias**

Especialidad: **Energía y territorios**

Palabra **CO-CONSTRUCCIÓN, INNOVACIÓN, CIRCUITOS ENERGÉTICOS**

Moneda: **Pesos**

Monto total: **40000.00**

Institución

Institución	Ejecuta	Evalua	Adopta	Demand	Promuev	% Financ.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PCIA.DE BS.AS. (UNNOBA)	Si	Si	Si	Si	Si	100

Apellido	Nombre	Cuil	Rol
CARRIZO	SILVINA CECILIA	27209086854	Director
VILLALBA	MARÍA SOFÍA	27347300239	Co-director

Fecha de inicio de participación en el

05-2022

Fecha fin: **11-2022**

Función desempeñada: **Estudiante**

■ **FINANCIAMIENTO CYT - Becas recibidas:**

Fecha inicio: **04-2023**

Fin: **04-2023**

Típo de beca: **Postgrado/Doctorado**

Denominación de la beca:

Beca Doctoral Científico Tecnológica

Típo de tareas: **Tareas de investigación y desarrollo**

Institución de trabajo del becario:

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE AMERICA LATINA (CESAL) ; (CIC - UNICEN)

Institución financiadora de la Beca:

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CIC)

Nombre del **Silvina**

Apellido del **Carrizo**

Nombre del CoDirector:

Apellido del CoDirector:

¿Financia/financió un Post-grado con esta **No**

Descripción:

10 de abril de 2023 se comunicó la adjudicación de la beca a la postulante. Ese mismo día se envía carta de renuncia con motivo de la aceptación y elección de beca CONICET.

Fecha inicio: **09-2021**

Fin: **09-2022**

Típo de beca: **Iniciación a la Investigación**

Denominación de la beca:

Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas (Consejo Interuniversitario Nacional)

Típo de tareas: **Formación académica incluyendo la realización de tareas de investigación y desarrollo**

Institución de trabajo del becario:

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE AMERICA LATINA (CESAL) ; (CIC - UNICEN)

Institución financiadora de la Beca:

CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) ; MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Nombre del **Ada Graciela**

Apellido del **Nogar**
 Nombre del CoDirector: **Mariangel**
 Apellido del CoDirector: **Cacciutto**
 ¿Financia/financió un Post-grado con esta **No**

Descripción:

El estudio se propone indagar en las estrategias de reconversión y los procesos de gobernanza del Área Sierra de la Ventana (Provincia de Buenos Aires) en el contexto de crisis por COVID-19 para conocer las acciones de resiliencia en tránsito hacia un escenario de "nueva normalidad". El estudio se llevará a cabo a partir de la aplicación del método estudio de caso, la recolección de datos incluirá la aplicación de cuestionarios semiestructurados y el análisis de contenido documental. Se espera que los resultados contribuyan a la generación de conocimiento acerca de las estrategias llevadas a cabo por los territorios turísticos del país para hacer frente a la crisis actual, considerando aspectos facilitadores y obstáculos que configuran la resiliencia del sector en términos económicos, sociales, institucionales y políticos.

■ **EXTENSION - Comunicación pública de la ciencia y la tecnología:**

Título: **Semana de la Extensión**

Fecha inicio: **11-2024**

Hasta:

Función **Integrante de equipo**

Descripción:

Encuentro de posters, videos y actividades de extensión, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Participación como miembro del proyecto "Co construcción de estrategias de uso racional y eficiente de la energía en escuelas rurales del partido de Tandil".

Medios divulgación:

Tipo de medio	Nombre de medio	Lugar de realización	Part.
Exposición	Proyecto Co-construcción de estrategias de uso racional y eficiente de la energía en escuelas rurales del Partido de Tandil	Biblioteca Central, UNICEN	No

Tipos de destinatario:

Público en general, Comunidad científica, Comunidad educativa

Fuentes de financiamiento:

Otra (especificar)

Otra fuente de financiamiento: **Proyecto de Extensión 2023, financiado por la SECAT UNICEN**

Título: **Exploitation minière (énergétique) dans les Andes et mise en valeur touristique-patrimoniale**

Fecha inicio: **10-2024**

Hasta: **10-2024**

Función **Otra (especificar)**

Otra función

Autora

Descripción:

Preparación de la conferencia impartida oralmente por la Dra Silvana Carrizo

Medios divulgación:

Tipo de medio	Nombre de medio	Lugar de realización	Part.
Exposición	USMB	Bourget du Lac, Francia	No

Tipos de destinatario:

Comunidad científica, Comunidad educativa

Fuentes de financiamiento:

Fondos de la propia institución donde se desarrolló o desarrolla la actividad

■ EXTENSION - Otro tipo de actividad de extensión:Denominación: **Proyecto Co-construcción de estrategias de uso racional y eficiente de la energía en**Función **Integrante de equipo**

Descripción:

Estrategias para el uso eficiente de la energía. Trabajo conjunto entre las instituciones educativas, la Asociación Civil de Azucena y la UNICeno
Nombre: Escuela de Educación Secundaria N° 12. Dirección: 7000. Barrio: . Ciudad: Tandil- Azucena. Email: secundaria12tandil@abc.gob.ar. To Nombre: Escuela de Educación Secundaria N° 21. Dirección: 7000. Barrio: . Ciudad: Tandil-Paraje El Molino. Email: secundaria21tandil@gmail.com. o Nombre: Sociedad de Fomento Azucena. Tandil. Dirección: 7000. Barrio: . Ciudad: Tandil-Azucena. Email: socfomazucena@gmail.com.
Fecha inicio: 05-2024 Hasta: 10-2024

ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 21- PARAJE EL MOLINO

Denominación: **Proyecto Circuitos energéticos (5754/21)**Función **Integrante de equipo**

Descripción:

En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y compromisos internacionales, avanzan acciones colectivas en pos de una transición ecológica. Iniciativas locales responden a necesidades e intereses de las comunidades y atienden desafíos globales. La propuesta consiste en co-construir Circuitos Energéticos NOBA (Noroeste de la provincia de Buenos Aires) e innovar en experiencias que promuevan una cultura ecológica, procurando la inclusión social, la generación de empleo, el desarrollo local y el cuidado del ambiente. En conjunto comunidad y TEAM, diseñarán circuitos que den visibilidad a las instalaciones solares y de biomasa. Los sitios identificados podrían ser conocidos (extra) regionalmente, ampliando los vínculos y oportunidades de producción y servicio.
Fecha inicio: 05-2022 Hasta: 10-2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PCIA.DE BS.AS. (UNNOBA)

■ OTRAS ACTIVIDADES DE C-T - Ejercicio de la profesión en el ámbito no académico:

Fecha inicio: **12-2021** Fecha fin: **03-2022**
Area de ejercicio de la profesión: **Técnicos y profesiones de nivel medio**
Función/cargo: **Otro (especificar)** Otra: **Asesora e informante turística**
Descripción de las principales actividades:

Integrante de la Dirección de Turismo del Partido de Tres Arroyos

Ambito de desempeño: **Institucional**
Institución:
MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS (BUENOS AIRES)

Fecha inicio: **12-2020** Fecha fin: **03-2021**
Area de ejercicio de la profesión: **Técnicos y profesiones de nivel medio**
Función/cargo: **Otro (especificar)** Otra: **Asesora e informante turística**
Descripción de las principales actividades:

Integrante de la Secretaría de Turismo del Municipio de Necochea

Ambito de desempeño: **Institucional**
Institución:
MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA (BUENOS AIRES)

PRODUCCION

■ **PUBLICACIONES - Artículos publicados en revistas:**

SIERRA, MARÍA SOL; NOGAR, ADA GRACIELA. Energy resources valorization experiences in Argentina. *Huellas.*: Universidad Nacional de La Pampa. 2024 vol.28 n°1. p79 - 101. . eissn 2362-5643

BLANCO, ANGELES YANEL; SIERRA, MARÍA SOL. Gestión y turismo termal. Estudio de caso en Tapalqué.. *Ara: Revista De Investigación En Turismo*.Barcelona: Grupo de Investigación de Turismo, Hotelería y Gastronomía (TURHOGA) del Barcelona School of Tourism, Hospitality and Gastronomy (CETT), University of Barcelona (UB). . 2024 vol.14 n°. p116 - 143. . eissn 2014-4458

SIERRA, MARÍA SOL; CACCIUTTO, MARIANGEL. Turismo y pandemia por COVID-19: principales debates académicos y tendencias de abordaje.. *Aportes y Transferencias*.Mar del Plata: eudem - Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. 2022 vol.20 n°. p1 - 22. issn 0329-2045. eissn 1669-8479

SIERRA, MARÍA SOL. Coordinación público-privada para la gestión de territorios turísticos en contexto Covid-19: el caso de la Comarca de Sierras de la Ventana (Provincia de Buenos Aires). *Meropé*. Neuquén: educo - Facultad de Turismo. 2022 vol.3 n°5. p105 - 118. issn 2683-9830. eissn 2683-9830

■ **PUBLICACIONES - Trabajos en eventos c-t publicados:**

SIERRA, MARÍA SOL. TERRITORIOS TURÍSTICOS EN PANDEMIA Caso Comarca Sierras de la Ventana. Buenos Aires. Argentina. Mar del Plata. 2022. Libro. Artículo Completo. Jornada. II Jornadas Nacionales de Geografía de la UNMDP -2022-. Universidad Nacional de Mar del Plata

SIERRA, MARÍA SOL. Procesos de gobernanza turística en contexto Covid-19: el caso de la Comarca de Sierras de la Ventana (Provincia de Buenos Aires). Argentina. Mendoza. 2021. Libro. Resumen. Congreso. II Congreso Internacional de Investigación en Turismo e Identidad : Nuevas miradas interdisciplinarias, científicas e innovadoras en contexto de pandemia. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo

■ **PUBLICACIONES - Tesis:**

Universitario de grado. *Procesos de gobernanza turística en contexto Covid-19: El caso de la Comarca de Sierras de la Ventana*. Licenciada en Turismo. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN). 0. Español

OTROS ANTECEDENTES

■ **REDES, GESTION EDITORIAL Y EVENTOS - Participación u organización de eventos cyt:**

Nombre del evento: **IV Encuentro Mundial de Capitales de la Cuchillería**

Tipo de **Workshop**

Alcance geográfico: **Internacional**

País: **Argentina**

Ciudad: **Tandil**

Año: **2024**

Modo de participación:

Miembro del comité organizador, Miembro del comité científico-tecnológico

Institución organizadora:

Institución
MUNICIPALIDAD DE TANDIL (BUENOS AIRES) (MUNIC TANDIL)
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE AMERICA LATINA (CESAL) ; (CIC - UNICEN)
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INTI)

Nombre del evento: **2024 Feria Planeta, FLAMA .**

Tipo de **Encuentro**

Alcance geográfico: **Nacional**

País: **Argentina**

Ciudad: **Tandil**

Año: **2024**

Modo de participación:

Otro (especificar)

Otro modo

Participación miembro stand Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL).

Institución organizadora:

Institución
CLÚSTER TECNOLÓGICO TANDIL
ASOCIACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE TANDIL
CÁMARA EMPRESARIA DE TANDIL

Nombre del evento: **Jornada de Laboratorios Abiertos, Universidad Nacional del Centro de la Provincia**

Tipo de **Jornada**

Alcance geográfico: **Nacional**

País: **Argentina**

Ciudad: **Tandil**

Año: **2024**

Modo de participación:

Otro (especificar)

Otro modo

Participación como miembro del Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL).

Institución organizadora:

Institución
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

Nombre del evento: **II Jornadas Nacionales de Geografía de la UNMDP: Escenarios, tensiones y**Tipo de **Jornada**Alcance geográfico: **Nacional**País: **Argentina**Ciudad: **Mar del Plata**Año: **2022**

Modo de participación:

Otro (especificar), Asistente, Panelista

Otro modo

Estudiante expositor

Institución organizadora:

Institución
FACULTAD DE HUMANIDADES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Nombre del evento: **II Congreso Internacional de Investigación en Turismo e Identidad**Tipo de **Congreso**Alcance geográfico: **Internacional**País: **Argentina**Ciudad: **Mendoza**Año: **2021**

Modo de participación:

Otro (especificar), Asistente, Panelista

Otro modo

Estudiante Expositor

Institución organizadora:

Institución
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Nombre del evento: **IV Jornadas de Actualización Profesional. MIRADAS CRÍTICAS DEL TURISMO:**Tipo de **Jornada**Alcance geográfico: **Nacional**País: **Argentina**

Ciudad:

Año: **2021**

Modo de participación:

Asistente

Institución organizadora:

Institución
FACULTAD DE TURISMO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Nombre del evento: **Retos y Contradicciones del Turismo en la actual pandemia: postcrecimiento y**Tipo de **Conferencia**Alcance geográfico: **Internacional**País: **Argentina**

Ciudad:

Año: **2021**

Modo de participación:

Asistente

Institución organizadora:

Institución
RITURDES

Información adicional:

Institución Organizadora: Red Internacional de Investigadores en Turismo, Desarrollo y Sustentabilidad

Nombre del evento: **Seminario Virtual de Turismo Sustentable 2021**Tipo de **Seminario**Alcance geográfico: **Nacional**País: **Argentina**Ciudad: **Córdoba**Año: **2021**

Modo de participación:

Asistente

Institución organizadora:

Institución
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA (UNC)

Nombre del evento: **El paisaje de Tandilia y su biodiversidad**Tipo de **Conferencia**Alcance geográfico: **Nacional**País: **Argentina**Ciudad: **Tandil**Año: **2021**

Modo de participación:

Asistente

Institución organizadora:

Institución
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nombre del evento: **Arqueología en el Sistema de Tandilia**Tipo de **Conferencia**Alcance geográfico: **Nacional**País: **Argentina**Ciudad: **Tandil**Año: **2021**

Modo de participación:

Asistente

Institución organizadora:

Institución
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nombre del evento: **VI Congreso Nacional Estado y Políticas Públicas**Tipo de **Congreso**Alcance geográfico: **Nacional**País: **Argentina**

Ciudad:

Año: **2021**

Modo de participación:

Asistente

Institución organizadora:

Institución
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)

Nombre del evento: **III Jornadas Itinerantes de Patrimonio, Turismo y Territorio**Tipo de **Jornada**Alcance geográfico: **Nacional**País: **Argentina**Ciudad: **Bahía Blanca**Año: **2021**

Modo de participación:

Asistente

Institución organizadora:

Institución
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (UNS)

Nombre del evento: **Arqueología y Patrimonio: historias en las sierras, lo visible y lo invisible**
Tipo de **Conferencia**
Alcance geográfico: **Nacional**
País: **Argentina** Ciudad: **Tandil** Año: **2021**
Modo de participación:
Asistente
Institución organizadora:

Institución
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nombre del evento: **Online Seminar - Precarious Futures for Gender Equality in the Post-Covid**
Tipo de **Seminario**
Alcance geográfico: **Internacional**
País: **Alemania** Ciudad: Año: **2021**
Modo de participación:
Asistente
Institución organizadora:

Institución
TRANSFORMING TOURISM INITIATIVE

Nombre del evento: **Energía nuclear y crisis climática**
Tipo de **Otro**
Alcance geográfico: **Nacional**
País: **Argentina** Ciudad: Año: **2021**
Modo de participación:
Asistente
Institución organizadora:

Institución
WOMEN IN NUCLEAR ARGENTINA

Nombre del evento: **Nuevas ciudadanía para los entornos digitales: saber colectivo y participación**
Tipo de **Otro**
Alcance geográfico: **Internacional**
País: **Chile** Ciudad: Año: **2021**
Modo de participación:
Asistente
Institución organizadora:

Institución
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

Nombre del evento: **Concurso Nacional "Promocioná tu destino"**
Tipo de **Otro**
Alcance geográfico: **Nacional**
País: **Argentina** Ciudad: Año: **2020**
Modo de participación:
Asistente, Otro (especificar)
Otro modo **Participante**
Institución organizadora:

Institución
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES (MINTUR)

Nombre del evento: **I CONGRESO INTERNACIONAL DIGITAL DE ESTUDIANTES DE TURISMO**
 Tipo de **Congreso**
 Alcance geográfico: **Nacional**
 País: **Argentina** Ciudad: Año: **2020**
 Modo de participación:
Asistente
 Institución organizadora:

Institución
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (UNS)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAM)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN (UNSAM)
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCOMA)
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL (UNPA)
FAEVYT
FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE ; UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA

Nombre del evento: **Jornadas de Reflexión y Análisis sobre el Turismo Contemporáneo**
 Tipo de **Jornada**
 Alcance geográfico: **Nacional**
 País: **Argentina** Ciudad: Año: **2020**
 Modo de participación:
Asistente
 Institución organizadora:

Institución
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES (UNQ)

Información adicional:
Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo

Nombre del evento: **Futurismo**
 Tipo de **Seminario**
 Alcance geográfico: **Nacional**
 País: **Argentina** Ciudad: Año: **2020**
 Modo de participación:
Asistente
 Institución organizadora:

Institución
CONDET
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (UNSJ)

Nombre del evento: **XI Congreso Internacional de Turismo y XIV Encuentro Nacional de estudiantes de**
 Tipo de **Congreso**
 Alcance geográfico: **Internacional**
 País: **Argentina** Ciudad: **Puerto Madryn** Año: **2019**
 Modo de participación:
Asistente

Institución organizadora:

Institución
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO (UNP)
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TURISMO

Nombre del evento: **I Congreso de Profesionales en Turismo**

Tipo de **Congreso**

Alcance geográfico: **Nacional**

País: **Argentina**

Ciudad: **Tandil**

Año: **2019**

Modo de participación:

Asistente

Institución organizadora:

Institución
COLEGIO DE PROFESIONALES EN TURISMO PBA
ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO TANDIL

Nombre del evento: **Foro de Turismo: Miradas Actuales**

Tipo de **Otro**

Alcance geográfico: **Nacional**

País: **Argentina**

Ciudad:

Año: **2019**

Modo de participación:

Asistente

Institución organizadora:

Institución
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nombre del evento: **V Jornadas Nacionales de Investigación en Geografía Argentina y XI Jornadas de**

Tipo de **Jornada**

Alcance geográfico: **Nacional**

País: **Argentina**

Ciudad: **Tandil**

Año: **2018**

Modo de participación:

Asistente

Institución organizadora:

Institución
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

Nombre del evento: **A 10 años de la carrera de turismo en UNICEN: Turismo Accesible**

Tipo de **Jornada**

Alcance geográfico: **Nacional**

País: **Argentina**

Ciudad:

Año: **2016**

Modo de participación:

Asistente

Institución organizadora:

Institución
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

■ **REDES, GESTION EDITORIAL Y EVENTOS - Trabajos en eventos c-t no publicados:**

CARRIZO, SILVINA; ISE, MARÍA ALEJANDRA; CLEMENTI, LUCIANA; SIERRA, MARÍA SOL. DESCARBONIZACIÓN, SEGURIDAD Y JUSTICIA ENERGÉTICA: MOTORES DE TRANSICION EN ARGENTINA. Argentina. Junín. 2024. Congreso. III Congreso Multidisciplinario UNNOBA. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA)

CARRIZO, SILVINA; ISE, MARÍA ALEJANDRA; CLEMENTI, LUCIANA; SIERRA, MARÍA SOL. DESCARBONIZACIÓN, SEGURIDAD Y JUSTICIA ENERGÉTICA: MOTORES DE TRANSICION EN ARGENTINA. Argentina. Junín. 2024. Congreso. III Congreso Multidisciplinario UNNOBA. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA)

SIERRA, MARÍA SOL. Valorización energética y transición a la sostenibilidad en Argentina. Redes, Territorios y Patrimonio. Argentina. Tandil. 2024. Jornada. Jornadas anuales de Ambiente y Salud (JAAS 2024) del DCAAS, UNICEN. Doctorado en Ciencias Aplicadas, Facultad de Ciencias Exactas, UNICEN

SIERRA, MARÍA SOL; CARRIZO, SILVINA; NOGAR, ADA GRACIELA. Rutas culturales para la valorización energética. Una propuesta norpatagónica. Argentina. Buenos Aires. 2024. Jornada. XXXVIII Jornadas de Investigación XX Encuentro Regional Preguntas de Investigación. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Universidad Nacional de Buenos Aires

SIERRA, MARÍA SOL; NOGAR, ADA GRACIELA. Redes y proyectos de energía en Norpatagonia argentina-chilena. Territorios para la cooperación energética binacional. México. Bahía Blanca, Argentina. 2024. Seminario. XVII Seminario Internacional de la Red de Investigación sobre Globalización y Territorio. Red Iberoamericana de Investigación sobre Globalización y Territorio

ISE, MARÍA ALEJANDRA; CLEMENTI, LUCIANA; CARRIZO, SILVINA; SIERRA, MARÍA SOL; BERDOLINI, JOSÉ LUIS; BOVE, ÍTALO; MARTÍN, LUCIANA; GIL, SALVADOR. SISTEMAS SOLARES DE CALENTAMIENTO DE AGUA SANITARIA. APRENDER DE LAS EXPERIENCIAS. Argentina. Rosario. 2024. Encuentro. XLVI Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente (ASADES). Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente

SIERRA, MARÍA SOL; CARRIZO, SILVINA. Experiencias de co-construcción energética en territorios argentinos. Argentina. Pergamino. 2023. Jornada. VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNNOBA. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA)

ISE, MARÍA ALEJANDRA; VELARDE, CAMILA; SIERRA, SOL; CLEMENTI, LUCIANA; CARRIZO, SILVINA. Experiencias de energización territorial en la transición NOBA. Argentina. Pergamino. 2023. Jornada. VIII Jornadas Jóvenes Investigadores UNNOBA. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA)

SIERRA, MARÍA SOL. Valorización energética y transición a la sostenibilidad en Argentina. Redes, Territorios y Patrimonio.. Argentina. Tandil. 2023. Jornada. Jornadas CESAL - III Jornadas de Investigación CESAL-FCH-UNICEN. Generar ciencia y compartir experiencias. (2023). Centro de Estudios Sociales de América Latina (FCH-UNICEN)

SIERRA, MARÍA SOL. Territorios turísticos en contexto de pandemia: gobernanza y adaptación. Argentina. Tandil. 2022. Jornada. VI Jornadas Nacionales de Investigación en Geografía. Centro de Investigaciones Geográficas, Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, FCH. UNICEN

SIERRA, MARÍA SOL. Procesos de gobernanza turística en contexto Covid-19: el caso de la Comarca de Sierra de la Ventana (Provincia de Buenos Aires). Argentina. . 2021. Congreso. II Congreso Internacional de Investigación en Turismo e Identidad. FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS , UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

■ **REDES, GESTION EDITORIAL Y EVENTOS - Coord. de proyectos coop. académica o c-t:**

Denominación del proyecto y/o

Proyecto de la UE Highlands.3. Estudio comparado Clermont

Alcance geográfico: **Internacional**

Tipo de actividades:

Dictado de cursos de capacitación, realización de seminarios y foros, Desarrollo de pasantías de intercambio de investigadores, docentes o profesionales, Otro

Otro tipo: **Colaboradora**

Año inicio: **2022**

Año finalizacion: **2022**

Dictado de cursos de capacitación, realización de seminarios y foros, Desarrollo de pasantías de intercambio de investigadores, docentes o profesionales, Otro

Institución

Institución	% Financia
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)	

Áreas de conocimiento:

Otras Ciencias Sociales
Ciencias Sociales Interdisciplinarias

Información adicional:

En el marco de la Red de Investigación Internacional AgriteRRIs, investigadores y actores han sido convocados a participar de la misión Tandil. Al dispositivo se han asociado actores locales: la Municipalidad de Tandil, la UNICEN y el INTA local. Esta Red Internacional de investigaciones entre Francia, Brasil y Argentina, hace más de 20 años ha fomentado los vínculos entre Francia y Argentina en diversos sitios geográficos. La visita a Tandil en agosto de Stéphane Rodier, Intendente de Thiers (región de Clermont-Ferrand, Francia) es un primer paso hacia la formalización de una cooperación descentralizada. Por lo tanto, los desafíos son de orden científico-académicos como también político-institucionales. Existe un interés de los actores institucionales INTA, UNICEN y Municipio de Tandil para formalizar cooperaciones con instituciones francesas equivalentes: INRAE, UCA, Ville de Thiers. Directora: Lardon, Sylvie. Proyecto de la UE Highlands.3 H2020-MSCA-RISE n°872328.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas

Certificado de estudios

Alumno: Sierra María Sol

Documento: DNI 40492821

Propuesta: Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud

Historia Académica

Cred. Actividad	Fecha	Nota	Resultado	Tipo	Acta/Res.-Tipo
0 LENGUA INGLESA	09-06-2023	9.50	APROBADO	Resol.	142/2023 RCA
1.00 LA COMUNICACION CIENTIFICA: LECTURA Y ESCRITURA BILINGÜE	28-09-2023	9.50	APROBADO	Exa.	U-8556
3.50 DISEÑO METODOLÓGICO CUALI-CUANTITATIVO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD	29-02-2024	9.00	APROBADO	Exa.	U-12277
4.00 COMUNICACION CIENTIFICA	10-09-2024	10.00	APROBADO	Exa.	U-17433
2.00 MARCO LOGICO COMO HERRAMIENTA PARA LA PLANIFICACION DE PLANES DE TESIS (y otros proyectos)	07-11-2024	10.00	APROBADO	Exa.	U-18587
4.00 APORTES DE LAS CIENCIAS SOCIALES AL ESTUDIO DE LAS PROBLEMATICAS SOBRE ENERGIA	15-11-2024	10.00	APROBADO	Resol.	341/2024 RCA
4.00 ENERGIAS RENOVABLES PARA LA TRANSICION ENERGETICA EN AMERICA DEL SUD: ASPECTOS TECNICOS, ECONOMICOS Y GEOPOLITICOS	15-11-2024	9.00	APROBADO	Resol.	341/2024 RCA
4.00 SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICO	15-11-2024	10.00	APROBADO	Resol.	341/2024 RCA
2.00 TELEDETECCION OPTICA - NIVEL INTRODUCTORIO	15-11-2024	A	APROBADO	Resol.	341/2024 RCA
3.00 DESDE LA DISCIPLINA A LA TRANSDISCIPLINA: MIRADAS TEORICAS-METODOLOGICAS Y SU IMPACTO EN LAS PRACTICAS DE INVESTIGACION	13-12-2024	9.00	APROBADO	Resol.	365/2024 RCA
2.00 SUSTENTABILIDAD Y PATRIMONIO	13-12-2024	9.00	APROBADO	Resol.	365/2024 RCA

Promedio sin aplazos: 9.5
Aplazos: 0
Promedio con aplazos: 9.5
Porcentaje de avance de carrera

Certificación	Orientación	Eleg.	%	Aprob.
Doctora en Ciencias Aplicadas Mención Ambiente y Salud	-----	N	65.0	11

Certificado de estudios

Alumno: Sierra María Sol

Documento: DNI 40492821

Propuesta: Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud

A pedido del interesado y para ser presentada ante QUIEN CORRESPONDA se expide la presente constancia en TANDIL, Buenos Aires a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

Dra. Paula Juliarena
Secretaría de
Investigación y Postgrado
Fac. Ciencias Exactas
UNCPBA



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal stroke at the bottom.

Sello

Firma

San Carlos de Bariloche, 17 de febrero de 2025

A quien corresponda,

En mi carácter de presidente ejecutivo de la Fundación Bariloche, confirmo nuestra invitación a María Sol Sierra, DNI 40.492.921, para realizar una estancia de investigación en la Sede Central de la institución, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el marco de su formación doctoral en Ciencias Aplicadas en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

El objetivo de esta estancia es permitirle a la doctoranda desarrollar trabajo de campo fundamental para su investigación, mediante la realización de observaciones, relevamientos, registros fotográficos en terreno y la obtención de información primaria in situ. Asimismo, esta instancia le brindará la oportunidad de profundizar en estudios de caso específicos, contribuyendo significativamente al avance de su tesis doctoral. En este sentido, Fundación Bariloche, cuenta con una reconocida trayectoria en el estudio multidimensional e interdisciplinario de los sistemas energéticos en su articulación con el desarrollo sustentable.

Fundación Bariloche es una organización privada sin fines de lucro, fundada en 1963, que promueve la capacitación, incentiva la investigación científica y elabora soluciones de política que promueven el desarrollo humano y socio-económico en un contexto del cuidado sostenible del ambiente. Dentro de la Fundación, el Departamento de Energía (originalmente, Instituto de Economía Energética-IDEE/FB) está conformado por equipo multi e interdisciplinario integrado por profesionales de diversas ramas de la ciencia y la tecnología, especializados en la realización de estudios de economía, planificación, y política energética y su vinculación con las dimensiones social y ambiental. Dicho departamento cuenta con una trayectoria de más de 45 años en la realización estudios energéticos para los gobiernos de diferentes países de la región latinoamericana y organizaciones nacionales e internacionales del área energética.

Quedando a su disposición para cualquier consulta o aclaración que considere pertinente, saludo atentamente,



Mg. Ing. Nicolás Di Sbrojavacca
Presidente Ejecutivo
FUNDACIÓN BARILOCHE

Osorno, 20 de febrero de 2025

A quien corresponda,

En mi carácter de director del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER) de la Universidad de Los Lagos confirmo nuestra invitación a María Sol Sierra, DNI 40.492.921, para realizar una estancia de investigación en nuestro centro, en la ciudad de Osorno, en el marco de su formación doctoral en Ciencias Aplicadas en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

El objetivo de esta estancia permitirá a la doctoranda desarrollar trabajo de campo fundamental para su investigación, mediante la realización de observaciones, relevamientos, registros fotográficos en terreno y la obtención de información primaria in situ. Asimismo, esta instancia le brindará la oportunidad de profundizar en estudios de caso específicos, contribuyendo al avance de su tesis doctoral.

El Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER) de la Universidad de Los Lagos es una unidad académica interdisciplinaria con 33 años de trayectoria en estudios regionales. Su labor se centra en el análisis y difusión de temáticas vinculadas al desarrollo territorial y sustentable, con especial énfasis en la macrozona sur austral de Chile. El Centro realiza docencia (de pregrado y de postgrado), a partir de recursos propios o mediante vinculaciones estratégicas con otras unidades académicas de la Universidad o de otras instituciones de Educación Superior, tanto nacional como internacionales. Igualmente realiza investigación, básica y aplicada, en las áreas de Economía regional y sustentabilidad ambiental; Desarrollo regional y políticas públicas; Identidad regional e interculturalidad. Sumado a esto, desarrolla actividades de vinculación con el medio y de intervención en la esfera pública, a fin de que la Universidad asuma, con iniciativa y creatividad, un papel protagónico en la comunidad regional y nacional, colaborando en proponer y diseñar

estudios aplicados a cuestiones críticas del desarrollo e incorporando recomendaciones útiles al proceso de toma de decisiones tanto públicas como privadas.

El centro en este último tiempo ha impulsado líneas de investigación en gobernanza multinivel, políticas públicas territoriales, cambio climático global y sostenibilidad, entre otras áreas que permitirán a la doctoranda enriquecer su trabajo. Asimismo, esta estancia favorecerá el intercambio de conocimientos con investigadores del centro y la consolidación de redes de cooperación académica e institucional.

Quedando a su disposición para cualquier consulta o aclaración que considere pertinente, saludo atentamente



**GUILLERMO DIAZ LOPEZ
DIRECTOR**



**CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y POLITICAS PUBLICAS (CEDER)
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS**

Neuquén, 21 de Febrero de 2025.

A quien corresponda,

Por la presente, confirmamos nuestra invitación a María Sol Sierra, DNI 40492921, para realizar una estancia de investigación en el CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TURISMO (CEPLADES-Turismo), Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue, con sede en la ciudad de Neuquén, en el marco de su formación doctoral en Ciencias Aplicadas en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

El objetivo de esta estancia es avanzar en su investigación sobre el patrimonio energético y su potencial para la puesta en valor y apropiación social de cambios socio-técnicos. En este sentido, CEPLADES-Turismo, con su orientación hacia la planificación turística sustentable, ofrece un entorno ideal para el análisis de infraestructuras energéticas con valor patrimonial y su integración en estrategias de desarrollo territorial.

Durante su estancia, la doctoranda podrá llevar a cabo observaciones, relevamientos y registros fotográficos en terreno, así como la recopilación de información primaria in situ. Además, tendrá la oportunidad de profundizar en estudios de caso específicos y participar en el análisis de estrategias de planificación que promuevan la valorización de estos espacios desde una perspectiva sustentable.

CEPLADES-Turismo fue creado mediante Resolución CDFT N° 126/05, el 24 de agosto de 2005, a partir de la trayectoria del grupo de Planificación y Gestión del Turismo, cuyos integrantes poseen una extensa trayectoria en el desarrollo de la investigación y transferencia, principalmente en el ámbito regional. La misión de CEPLADES Turismo radica en la investigación y difusión de criterios, formas de intervención, métodos y técnicas para el planeamiento, manejo, regulación y monitoreo del turismo que garanticen su competitividad y sustentabilidad de largo plazo.

Quedo a disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



Dr. Rodrigo C. González

Director

CEPLADES Turismo

Centro de Estudios para la Planificación y el Desarrollo Turístico Sustentable

Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue

Buenos Aires 1400 (8300) Neuquén

<http://www.ceplades.com.ar>

Sra. Secretaria Académica de la UNCPBA
Sr. Secretario de Ciencia, Arte y tecnología
Mg. Natalia Giamberardino
Dr. Pablo A. Lotito

Tandil, 21 de febrero de 2024

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación a la convocatoria de Estancias Doctorales con el propósito de postularme al financiamiento para una estancia de investigación en FUNDACIÓN BARILOCHE (<https://fundacionbariloche.org.ar/>), con sede en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS (CEDER) (<https://ceder.ulagos.cl/>), con sede en la ciudad de Osorno, y en el CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TURISMO (CEPLADES-Turismo) (<https://www.ceplades.com.ar/>), con sede en la ciudad de Neuquén, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Doctorados de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. A continuación, justifico mi elección e indico el impacto que mis visitas tendrán en mi carrera doctoral.

Soy becaria doctoral del CONICET (2023-2028) y me encuentro realizando el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención ambiente y salud, en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) bajo la dirección de la Dra. Silvina Cecilia Carrizo y la Dra. Ada Graciela Nogar. Mi investigación se enmarca en los desafíos 9 y 10 del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, a saber: potenciar la transición al desarrollo sostenible, y fomentar y consolidar un sendero para la transición energética.

Las estancias propuestas en los tres centros de investigación tienen como principal objetivo materializar trabajo de campo para el relevamiento de datos primarios en el territorio objeto de la investigación doctoral. Durante este período, planeo relevar datos a través de entrevistas a actores clave y visitas a proyectos, así como acceder a documentación específica, lo que resulta esencial para el avance y consolidación de mi investigación. Además, la posibilidad de interactuar con los equipos también será significativo para mi formación y para establecer redes de acercamiento entre el Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL), grupo del que formo parte, y los intervinientes. FUNDACIÓN BARILOCHE, específicamente su Departamento de Energía, cuenta con trayectoria en el estudio multidimensional e interdisciplinario de los sistemas energéticos en su articulación al desarrollo sustentable. El CEDER se especializa en investigaciones relacionadas la

sostenibilidad ambiental, el desarrollo regional y las políticas públicas, así como la identidad regional e interculturalidad por lo que representa una oportunidad valiosa para enriquecer el análisis territorial de la investigación. El CEPLADES-Turismo se orienta a la planificación turística sustentable, lo que me permitiría analizar el patrimonio energético (como centrales hidroeléctricas históricas, parques eólicos, infraestructuras de energía en desuso) desde su potencial para la puesta en valor y apropiación social de cambios socio-técnicos. Asimismo, el acceso a documentación, bases de datos, equipamiento técnico, laboratorios, redes de colaboración, entre otros, me proporcionará insumos fundamentales para la validación y profundización de resultados.

Por la presente me comprometo a finalizar mi tesis doctoral en un plazo de 36 meses, asegurando el cumplimiento de los requisitos académicos y de investigación establecidos en mi beca y plan de formación de doctorado.

Agradezco la consideración de mi solicitud y quedo a disposición para ampliar toda la documentación que se considere necesaria.

Atentamente,



María Sol Sierra

Doctoranda en Ciencias Aplicadas (FCEX, UNCPBA)
Becaria doctoral CONICET



Silvina Cecilia Carrizo

Directora de tesis DCAAS, directora de beca CONICET



Ada Graciela Nogar

Directora de tesis DCAAS, co-directora de beca
CONICET

Como directoras de tesis del postulante, avalamos la postulación y consideramos factible la propuesta.



Dr. Martín A. Santiago

Director del DCAAS

Considero que los plazos mencionados son coherentes con la carrera del postulante.

Sra. Secretaria Académica de la UNCPBA
Sr. Secretario de Ciencia, Arte y tecnología
Mg. Natalia Giamberardino
Dr. Pablo A. Lotito

Tandil, 21 de febrero de 2024

Me dirijo a ustedes con el fin de informar que mi plan de formación doctoral y la designación de mis directoras de tesis fueron presentados el 19 de septiembre de 2023 y posteriormente aprobados mediante la Resolución del Consejo Académico (RCA) N° 285/23.

Dado que el Doctorado en Ciencias Aplicadas (DCAAS) es un posgrado que posee una estructura personalizada, cada estudiante presenta su propio plan de formación, diseñado de acuerdo con su trayectoria académica y sus objetivos de investigación. En este sentido, no se trata de una propuesta estática, sino que puede ser modificado con el aval de los directores de tesis para incorporar instancias formativas adicionales.

Adjunto a la presente el Reglamento del Doctorado y el plan de formación propuesto para su consideración. Quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



María Sol Sierra

ANEXO C

DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS MENCIÓN AMBIENTE Y SALUD - DCAAS

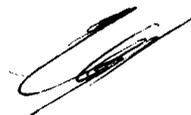
REGLAMENTO

Art. 1 El Doctorado en Ciencias Aplicadas Mención Ambiente y Salud (DCAAS), dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas (FCEX) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), es un posgrado de estructura personalizada, organizado de acuerdo a las normas establecidas en la Ordenanza No. 2392/98 del Honorable Consejo Superior de la UNCPBA. Su propósito es la formación de investigadores capaces de abordar, desde las Ciencias Básicas y Aplicadas y con un enfoque interdisciplinario, problemas relacionados con el Ambiente y/o la Salud.

AUTORIDADES DEL DCAAS

- Art. 2** Debido a su perfil interdisciplinario, este doctorado se estructurará mediante la participación de Unidades Adherentes.
- Art. 3** Inicialmente las Unidades Adherentes serán los siguientes Departamentos de la FCEX: Departamento de Ciencias Físicas y Ambientales, Departamento de Matemática, y Departamento de Computación y Sistemas. También será considerada Unidad Adherente el Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA) "Dr. Eduardo Usunoff", dependiente del Rectorado de la UNCPBA. Toda otra Unidad Académica de la UNCPBA podrá solicitar ser incorporada como Unidad Adherente, siempre y cuando se enmarque en el perfil conceptual de la carrera.
- Art. 4** El Honorable Consejo Académico (HCA) de la FCEX designará a propuesta de las Unidades Adherentes una Comisión Académica del Posgrado (CAP), que será la encargada de planificar, orientar y supervisar las actividades del DCAAS. La CAP asesorará al HCA de la FCEX en todo asunto relacionado con la carrera.
- Art. 5** La CAP estará integrada por miembros del Cuerpo Docente Estable (CDE) definido en el Art. 12. Cada Unidad Adherente propondrá un (1) representante titular y un (1) suplente en la CAP.
- Art. 6** La CAP será renovada cada 3 años por mitades. En dicha ocasión y a través de la CAP saliente, cada Unidad Adherente cuyos representantes terminan el período del mandato propondrá sus nuevos representantes al HCA de la FCEX. En casos excepcionales, las Unidades Adherentes podrán proponer la continuidad de sus representantes por un nuevo período.
- Art. 7** La CAP elegirá entre sus miembros un Director Académico, quien será designado por el HCA de la FCEX. El Director Académico del DCAAS pertenecerá a la FCEX.

25/43



Dr. SERGIO CELANI
DECANO
FAC. Ciencias Exactas
U. N. C. P. B. A.

- Art. 8 El quórum válido de las reuniones ordinarias de la CAP es de al menos la mitad de sus miembros, incluyendo al Director Académico. Las resoluciones se adoptarán por mayoría simple, contando el Director con doble voto en caso de empate.
- Art. 9 Si por algún motivo algún miembro de la CAP dejara vacante su cargo, la Unidad Adherente respectiva podrá proponer un reemplazante, quien ocupará dicho lugar por el tiempo que le restaba en sus funciones al saliente. Si por algún motivo quedara vacante el cargo de Director Académico, la CAP deberá proponer un reemplazante.
- Art. 10 Son funciones de la CAP:
1. Velar por el cumplimiento de la presente normativa.
 2. Proponer al HCA cambios a la presente normativa.
 3. Dictaminar sobre las solicitudes de ingreso de todos los aspirantes.
 4. Programar y supervisar cursos, seminarios y actividades de carácter formativo en general.
 5. Dictaminar sobre la aceptación de cursos realizados en esta u otras universidades, otorgándoles el valor de créditos que corresponda.
 6. Proponer al HCA de la FCEX la designación del Director o Directores de Tesis.
 7. Proponer al HCA de la FCEX la inclusión de nuevas Unidades Adherentes.
 8. Proponer al HCA de la FCEX la designación del Consejero de Estudios, cuando corresponda.
 9. Dictaminar sobre el Plan de Tesis, pudiendo solicitar evaluaciones a miembros del CDE o a especialistas externos al mismo.
 10. Velar por la calidad y continuidad del desarrollo del Plan de Formación y del Plan de Tesis propuesto por cada estudiante.
 11. Proponer la integración de Comisiones de Evaluación de Tesis al HCA de la FCEX para su aprobación.
 12. Proponer al HCA la incorporación de profesores al CDE (Art. 12) y al CDI (Art. 14). Mantener una nómina actualizada de miembros el cuerpo docente.
 13. Solicitar a las Unidades Adherentes cada tres años, al caducar el mandato de los miembros de la CAP, la nómina de representantes propuestos para su elevación al HCA de la FCEX.
 14. Evaluar y asesorar al HCA de la FCEX sobre cambios de Director y de Plan de Tesis.
 15. Realizar el seguimiento de la actividad docente, solicitando informes docentes sobre el desarrollo de los cursos y encuestas a los estudiantes de doctorado.
 16. Proponer modificaciones del costo de la Matrícula al HCA (Art. 73). Dictaminar y proponer al HCA de la FCEX sobre las solicitudes de becas (Art. 75).
 17. Organizar las Jornadas Anuales del DCAAS (Art. 66).
 18. Mantener actualizada una página Web del DCAAS.
 19. Generar convenios con instituciones de renombre, con el fin de optimizar el nivel formativo y el carácter interdisciplinario del DCAAS.
- Art. 11 Son funciones del Director Académico:

1. Ejecutar todas aquellas acciones que le sean encomendadas por la CAP.
2. Elevar al HCA de la FCEX todas las propuestas acordadas por la CAP.
3. Convocar a reuniones de la CAP con frecuencia adecuada para atender a los asuntos emergentes de la marcha del DCAAS.
4. Administrar los recursos del DCAAS de acuerdo a los criterios y las decisiones adoptadas por la CAP.
5. Mantener el contacto con los Estudiantes para tratar temas académicos y administrativos relacionados con el DCAAS.
6. Llevar registro de las decisiones académicas de la CAP y las actas de las reuniones de la misma.
7. Gestionar la logística necesaria para la realización de actividades inherentes al DCAAS (cursos de posgrado, defensas de tesis, etc.).
8. Llevar adelante el mantenimiento de toda documentación pertinente al DCAAS, sus docentes y estudiantes.
9. Llevar a cabo toda otra acción necesaria para el normal funcionamiento del DCAAS.

CUERPO DOCENTE

Art. 12 El Cuerpo Docente Estable (CDE) del DCAAS estará integrado por aquellos docentes y/o investigadores pertenecientes a las Unidades Adherentes que cuenten con el grado académico de doctor y con antecedentes en las áreas del Ambiente y/o de la Salud. La CAP podrá proponer al HCA de la FCEX la inclusión de nuevos miembros al CDE mediante solicitud fundada.

Art. 13 Se espera que los miembros del CDE desarrollen de manera permanente alguna o varias de las siguientes actividades:

1. Ofrecer y/o dictar cursos de posgrado para el DCAAS.
2. Participar en tareas de asesoramiento y/o evaluación encomendadas por la CAP.
3. Dirigir o actuar como Consejero de Estudios de estudiantes del DCAAS.
4. Realizar tareas de gestión como miembro de la CAP.

Art. 14 El DCAAS contará con un Cuerpo Docente Invitado (CDI) formado por expertos en disciplinas no necesariamente ligadas a las áreas del Ambiente y/o la Salud, que podrán dictar cursos de posgrado y/o seminarios y/o participar en tareas de asesoramiento y/o evaluación. Los miembros del CDI deberán contar con el grado académico de doctor o formación equivalente fehacientemente demostrada y serán propuestos por la CAP al HCA mediante solicitud fundada.

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN



27/43

Dr. SERGIO CELANI
DECANO
Cuerpo Académico
DCAAS

Art. 15 Todos los procesos administrativos del DCAAS serán llevados adelante por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FCEX, siendo esta secretaría la ventanilla formal para todo trámite relacionado con el DCAAS.

Art. 16 La admisión de los postulantes será resuelta por la CAP según los medios que estime conveniente, con resolución fundada en cada caso. La decisión de admisión al DCAAS deberá ser fehacientemente notificada al postulante en un plazo no mayor a los 30 (treinta) días corridos de presentada la inscripción. Todos los antecedentes presentados por los postulantes formarán un legajo personal, que se llevará para control de seguimiento de todas las actividades que desarrollase durante la realización de la Carrera.

Art. 17 Para su inscripción el postulante deberá presentar:

1. Solicitud de inscripción consignando datos personales, según Anexo C.1.
2. Copia de Documento de Identidad.
3. Copia legalizada (anverso y reverso) del título universitario (o certificado de título en trámite).
4. Curriculum vitae.
5. Plan de Estudios de la Carrera de Grado.
6. Tema de Tesis: una descripción del problema que se abordará (de 2 a 4 páginas).

La CAP podrá solicitar además una entrevista con el postulante.

Art. 18 Será requisito de formación previa para ser admitido en el DCAAS poseer título de cualquier carrera de grado universitario reconocido por el Ministerio de Educación, relacionada con las Ciencias Básicas y/o Aplicadas, con una duración de carrera no inferior a 4 (cuatro) años. En el caso de postulantes que no cumplan este requisito, la pertinencia del título de grado quedará a consideración de la CAP.

Art. 19 Una vez cumplidas las condiciones explicitadas en el Art. 17 y el Art. 18, la CAP analizará la documentación presentada, pudiendo en todos los casos solicitar al postulante requisitos adicionales. En caso favorable, propondrá al HCA la admisión del postulante como Estudiante del DCAAS.

Art. 20 Una vez admitido como Estudiante del DCAAS, el postulante deberá presentar a la CAP los siguientes elementos en un lapso no mayor a seis (6) meses:

1. Propuesta del/de los Director/es de Tesis, acompañada de sus CVs en caso de que no sea/n ya miembro/s de CDE o el CDI.
2. Plan de Formación: propuesta tentativa y cronograma de cursos de posgrado. La propuestas deberá estar basada en la lista de cursos de posgrado ofrecidos por el DCAAS y guardar relación con la formación previa del Estudiante y el Tema de Tesis. Podrán incluirse en el Plan de Formación cursos de posgrado a ser tomados en otras instituciones.

3. Nota de aceptación del o de los Directores de Tesis, con la conformidad a los Planes de Formación y el Tema de Tesis propuestos.
 4. Nota de aceptación firmada por la autoridad del Lugar de Trabajo donde el Estudiante llevará adelante su Plan de Tesis.
- Art. 21** Una vez presentada la documentación requerida en el Art. 20, la CAP podrá aceptarla o sugerir modificaciones, indicando eventualmente la inclusión en el Plan de Formación de cursos en materias específicas. Habiéndola aceptado, deberá proponer en un lapso no mayor a treinta (30) días corridos al HCA de la FCEX la aprobación del/de los Director/es de Tesis, como así también del Plan de Formación.
- Art. 22** En un lapso no mayor a veinticuatro (24) meses desde su admisión, el Estudiante deberá presentar el Plan de Tesis según el Formato sugerido en el Anexo C.2, avalado por su/s Director/es. Si lo considera necesario, la CAP podrá solicitar una o varias evaluaciones externas del Plan de Tesis. Dichas evaluaciones serán sólo orientativas para la propuesta que la CAP presente al HCA de la FCEX. Además, la CAP podrá solicitar al Estudiante la defensa oral de su Plan de Tesis.
- Art. 23** Cuando el Plan de Tesis no fuera aprobado, el candidato tendrá una nueva y única oportunidad de presentar uno nuevo dentro de los doce (12) meses subsiguientes al rechazo.
- Art. 24** En aquellos casos en los que el Estudiante no cuente con un Director de Tesis al momento de su admisión o éste sea externo a la UNCPBA, la CAP le asignará de manera transitoria un Consejero de Estudios, en las condiciones del Art. 44.

PLAN DE FORMACIÓN. CRÉDITOS Y CURSOS DE POSGRADO

- Art. 25** Se establece un sistema de puntaje mediante "créditos" necesarios para completar los requisitos de cursos académicos del doctorado. Cada curso de posgrado aprobado otorgará un cierto número de créditos, establecido por el HCA de la FCEX a propuesta de la CAP. Los estudiantes deberán reunir un total de treinta (30) créditos para estar en condiciones de defender su Tesis de Doctorado. Cada curso de doctorado dará un (1) crédito por cada quince (15) horas dictadas, y siempre que hubiera tenido aprobación mediante evaluación final certificada y calificada. Se otorgará un máximo de cuatro (4) créditos por un curso, aún si excede las sesenta (60) horas de clase.
- Art. 26** La CAP organizará los cursos de doctorado, elevando al HCA de la FCEX para su aprobación el programa, período de inscripción, cantidad de créditos otorgados y los requisitos de evaluación fijados por el docente. Cuando el docente propuesto no forme parte del CDE o del CDI deberá adjuntarse su CV.
- Art. 27** Concluido cada curso de posgrado, el Director Académico recibirá las calificaciones otorgadas por el docente a los cursantes y notificará a la Secretaría de Investigación y Posgrado. Los cursos se calificarán en una escala de 0 a 10, requiriéndose un mínimo de seis puntos para la aprobación.

29/43



Dr. SERGIO CELANI
DECANO
de las Ciencias Exactas
UNCPBA

- Art. 28 El estudiante deberá inscribirse en cada curso que realice. El costo por crédito será el especificado en el Art. 72.
- Art. 29 De manera general, sólo se reconocerán créditos por aquellos cursos que, a criterio de la CAP, sean relevantes en el marco del Plan de Formación y el Plan de Tesis propuesto por el Estudiante. En el mismo sentido, cada Estudiante deberá contar con la aprobación de su o sus Directores de Tesis y/o de su Consejero de Estudios al seleccionar los cursos de doctorado que realizará.
- Art. 30 La CAP podrá autorizar que los estudiantes tomen cursos en otras Unidades Académicas Universitarias o Centros de Investigación del país o del exterior, cuando se considere que los cursos reúnen las condiciones académicas mínimas de nivel, exigencia y relevancia para la labor específica del Estudiante. A tal efecto el Estudiante deberá adjuntar a la solicitud de autorización que eleve a la CAP los contenidos del curso, el docente a cargo, la duración en horas y la forma de evaluación. Como regla general, se reconocerán hasta 15 (quince) créditos por cursos de posgrado no organizados por el DCAAS. Por resolución fundada de la CAP, podrá reconocerse un número mayor de créditos sólo en casos excepcionales, en especial de estudiantes cuyos Planes de Tesis sean ajenos a la temática más frecuente de los cursos dictados en el marco del programa.
- Art. 31 Si un estudiante solicita el reconocimiento de créditos por cursos de posgrado aprobados con anterioridad a su ingreso al DCAAS, deberá presentar a la CAP los certificados de aprobación, los correspondientes programas y docente a cargo, modalidad de evaluación, la duración en horas de cada uno y la pertinencia de la solicitud en base al Plan de Tesis. La CAP propondrá bajo decisión fundada al HCA de la FCEX el reconocimiento de los créditos. Solamente se podrán otorgar hasta quince (15) créditos por cursos previos al ingreso.
- Art. 32 Se podrán otorgar créditos por realizar estadias en un laboratorio de investigación o un grupo de investigación afín al perfil de su tema de tesis y distinto de su lugar de trabajo, ya sea del país como del extranjero, siempre que esta labor sea de jerarquía, se encuentre debidamente certificada, y haya sido avalada por su/sus Director/es por nota escrita. Tal otorgamiento deberá ser aprobado por el HCA de la FCEX. No se podrán reunir más de seis (6) créditos en total por dichas estadias.
- Art. 33 Cuando un Estudiante sea admitido al DCAAS habiendo realizado anteriormente una extensa labor de investigación, podrá solicitar a la CAP el reconocimiento de créditos por el o los trabajos realizados, presentando la documentación que le sea requerida. Por resolución fundada la CAP podrá proponer al HCA de la FCEX el reconocimiento de créditos. En casos excepcionales, de una extensa y destacada labor de investigación demostrada por una amplia y reconocida producción científica, se podrá dispensar por este medio de la realización de seminarios durante las Jornadas Anuales (ver Art. 66).
- Art. 34 Al momento de presentar su Tesis, el Estudiante deberá contar con al menos un (1) artículo científico vinculado con el trabajo de Tesis, publicado o aceptado para ser publicado en una revista indexada de circulación internacional. La CAP actualizará anualmente y publicará los criterios mínimos de calidad para la aceptación de las publicaciones.

- Art. 35** El Estudiante podrá solicitar el reconocimiento de hasta cuatro (4) créditos por cada artículo científico adicional publicado o aceptado para ser publicado en revistas indexadas de circulación internacional. El número de créditos obtenidos por este medio no podrá ser mayor a seis (6).
- Art. 36** Como parte de su formación, el Estudiante deberá exponer los avances de su trabajo de Tesis mediante seminarios a ser presentados en la Jornadas Anuales, las cuales serán organizadas por la CAP (ver Art. 66). La participación en las Jornadas Anuales será obligatoria para todo Estudiante cuya antigüedad en el DCAAS sea mayor a un (1) año, contada desde el momento de la aceptación del Plan de Tesis a la fecha de realización de las Jornadas.
- Art. 37** El Estudiante deberá certificar, como parte de su formación, conocimientos de idioma extranjero. El idioma extranjero elegido deberá corresponder con necesidades del desarrollo de la Tesis, ya sea en cuanto a la bibliografía disponible o la colaboración con centros de investigación extranjeros. La CAP decidirá sobre la justificación de la elección, la forma de evaluación y el nivel requerido.
- Art. 38** El Estudiante tendrá un plazo máximo de cuatro (4) años desde su admisión para reunir los treinta (30) créditos exigidos por el Art. 25. Vencido dicho plazo, perderá su condición.

PLAN DE TESIS

- Art. 39** El Plan de Tesis deberá elaborarse según el Anexo C.2.
- Art. 40** El Plan de Tesis tiene carácter orientativo, no compulsivo. En el desarrollo del mismo, los Directores pueden autorizar al Estudiante a efectuar modificaciones respecto del proyecto aprobado, sin alterar los aspectos fundamentales. Un cambio de este último tipo requiere la presentación de una reformulación del proyecto, la cual deberá ser presentada a la CAP, la cual la elevará con recomendación fundada al HCA para su tratamiento.

DIRECTOR DE TESIS

- Art. 41** La función del Director de Tesis será dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades de formación del Estudiante. Serán obligaciones del Director de Tesis:
1. Orientar al Estudiante en la elaboración del Plan de Formación y el Plan de Tesis.
 2. Orientar al estudiante durante la ejecución del Plan de Tesis y la redacción de su Tesis de Doctorado.
 3. Garantizar los medios necesarios para el cumplimiento de la labor de investigación prevista.
 4. Responder en tiempo y forma a toda solicitud de información requerida por la CAP, el Director Académico o el Consejero de Estudios, si lo hubiere.
- Art. 42** Para ser Director de Tesis se deberán cumplir con las condiciones de poseer el título de Doctor y desarrollar actividades de investigación en las áreas de Ambiente y/o Salud, demostrando una producción académico-científica continua y destacada, con publicaciones regulares en revistas

31/43



Dr. SERGIO CELANI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas
UNICEN

de difusión internacional de la especialidad en la que se orienta la tesis o con antecedentes equivalentes en la temática.

Art. 43 El trabajo de Tesis podrá incluir dos Directores. La figura del segundo Director será exigible en los siguientes casos:

1. Cuando el Director y el Estudiante no tengan el mismo lugar de residencia (en ese caso el segundo Director deberá tener el mismo lugar de trabajo que el estudiante);
2. Cuando el carácter interdisciplinario del trabajo de investigación a realizar así lo requiera.

Art. 44 Podrá haber Directores Externos (que no pertenezcan al CDE) cuando el Estudiante lo solicitare y la CAP y el HCA lo estimen adecuado, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la Ordenanza No. 2392/98 u otra posterior que la suplante o modifique. Cuando el o los directores sean externos, la CAP le asignará al Estudiante un Consejero de Estudios, quien será miembro del CDE. Su función será orientar y supervisar todas las actividades relacionadas con el Plan de Formación y el Plan de Tesis del doctorando, sirviendo de nexo entre la CAP y el Estudiante y sus Directores Externos.

Art. 45 En casos especiales la CAP podrá aceptar como Director de Tesis a un investigador que no posea el título de Doctor pero que acredite una trayectoria sobresaliente en investigación científica.

Art. 46 Los Directores Externos deberán ofrecer el dictado de al menos un (1) curso de posgrado en el marco del DCAAS y participar en las Jornadas Anuales del DCAAS. En casos excepcionales y de manera justificada la CAP podrá proponer al HCA de la FCEX la excepción de esta obligación.

Art. 47 Si un Estudiante o un Director solicitare cambio de director, con acuerdo del Director previo, del nuevo y del Estudiante, la CAP podrá proceder a dicho cambio. Si existiere desacuerdo entre el Director y el Estudiante sobre el cambio de director, la CAP elevará una propuesta, resolviendo el HCA de la FCEX en última instancia.

Art. 48 El incumplimiento injustificado de alguna o varias de las obligaciones detalladas en el Art. 41 y el Art. 46 podrá ser motivo suficiente para que la CAP recomiende al HCA de la FCEX la designación de un nuevo Director. Temporalmente, la CAP podrá solicitar al HCA de la FCEX la designación de un Consejero de Estudios.

Art. 49 Ante diferencia de opiniones entre los Directores en cualquier instancia, el HCA decidirá ante propuesta fundada elevada por la CAP.

TESIS DE DOCTORADO

Art. 50 La Tesis de Doctorado será el resultado de una tarea de investigación y deberá mostrar la capacidad del candidato para la realización de un trabajo científico innovador que aporte una contribución de relevancia dentro del área del tema elegido. Deberá ser individual, inédita y original, aunque los resultados de la investigación doctoral pueden haber sido publicados previamente por el Estudiante.

Art. 51 Serán requisitos necesarios que el Estudiante deberá cumplir para presentar la Tesis de Doctorado:

1. Contar con al menos una (1) publicación en una revista indexada de circulación internacional vinculada con el trabajo de Tesis (Art. 34).
2. Haber obtenido un mínimo de treinta (30) créditos.
3. Haber participado en las Reuniones Anuales del DCAAS.
4. Presentar una nota dirigida a la CAP y firmada por el o los Directores (y el Consejero de Estudios si lo hubiere), explicitando que el trabajo de Tesis de Doctorado está en condiciones de ser evaluado por una Comisión de Evaluación de Tesis. Esta nota deberá contener una evaluación del o de los Directores acerca de la calidad e importancia del trabajo.
5. Entregar a la CAP un (1) ejemplar impreso en papel y una versión de idéntico contenido en formato digital.

Los elementos requeridos serán entregados por el Estudiante en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FCEX para su elevación al Director Académico del DCAAS.

Art. 52 La Tesis de Doctorado será estructurada según se indica en el Anexo C.3. La CAP pondrá a disposición del Estudiante una plantilla estableciendo el formato de la Tesis a través de su sitio Web.

Art. 53 El Estudiante dispondrá de un (1) año para presentar su Tesis de Doctorado una vez vencido el plazo máximo establecido en el Art. 38. Cumplido dicho plazo caducarán de pleno derecho todos los actos realizados.

DEFENSA Y EVALUACIÓN DE LA TESIS

Art. 54 Verificado el cumplimiento de los requerimientos listados en el Art. 51 la CAP podrá dar continuidad al proceso de Defensa y Evaluación. Si no fuera así, la documentación será devuelta al Estudiante con las correspondientes observaciones, quien deberá volver a presentarla una vez cumplimentadas las observaciones efectuadas. Cuando no se señalen vicios formales, la CAP elevará la Tesis de Doctorado al HCA junto con la propuesta de integración de Comisión de Evaluación de Tesis para su aprobación y correspondiente designación.

Art. 55 La Comisión de Evaluación de Tesis estará integrada por al menos tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, de reconocida jerarquía académica en temas vinculados al de la Tesis, que cumplan los requisitos para ser Director de Tesis de acuerdo a este reglamento. La mayoría de los integrantes de la Comisión de Evaluación deberán ser externos a la Universidad. Para la constitución de esta Comisión, la CAP podrá tener en cuenta la sugerencia realizada por los Directores de Tesis. El/los Director/es de Tesis no podrán ser miembros de la Comisión de Evaluación de Tesis.

Art. 56 El Estudiante podrá solicitar a la CAP la sustitución de miembros de la Comisión de Evaluación mediante una recusación fundada presentada dentro de los 3 (tres) días hábiles

33/43



Dr. SERGIO CELANI
DECANO
Fac. Ciencias Exactas
U. N. C. P. B. A.

posteriores a la comunicación que le hace saber la composición de la misma. En esta instancia, la CAP deberá analizar las causas de recusación contra los miembros a designar y eventualmente reemplazarlos en su propuesta.

Art. 57 Dentro de un plazo no mayor a quince (15) días corridos de designada la Comisión de Evaluación, se enviará a cada miembro una copia de la Tesis de Doctorado para su evaluación.

Art. 58 Una vez que la Comisión de Evaluación haya recibido la Tesis de Doctorado, deberá comunicar, de manera individual o en conjunto, su evaluación a la CAP, en un plazo no mayor de treinta (30) días corridos desde la recepción de la Tesis. Este plazo podrá ser extendido por la CAP por pedido debidamente fundado de uno o más de los miembros de la Comisión de Evaluación. Vencido el plazo, se dejará sin efecto la designación de quien no hubiese emitido su dictamen, procediéndose a designar un nuevo miembro de la Comisión Evaluadora en su reemplazo.

Art. 59 Los miembros de la Comisión de Evaluación emitirán su dictamen por escrito (Anexo C.4) en el cual deberán expedirse sobre todos los puntos siguientes:

1. el interés del tema
2. la originalidad del planteo
3. la metodología empleada
4. la profundidad y la calidad de la labor realizada
5. el rigor lógico en su desarrollo.

Art. 60 Como resultado del dictamen, los miembros de la Comisión de Evaluación podrán resolver:

1. Aprobar la Tesis para su defensa, sin modificaciones.
2. Sugerir modificaciones menores, dando la Tesis por aprobada una vez que éstas se hayan efectuado, sin necesidad de una nueva evaluación.
3. Sugerir modificaciones sustanciales, requiriendo que, luego de introducidas, se efectúe una nueva evaluación del trabajo.
4. Rechazar la Tesis.

En todos los casos, los miembros de la Comisión de Evaluación deberán fundamentar dicha decisión, indicando en los casos (2) y (3) las modificaciones que sugieren y, en el caso (3), si es necesario llevar a cabo una complementación de la investigación o no. Todo dictamen no debidamente fundado será devuelto por la CAP al correspondiente miembro de la Comisión de Evaluación para su correcta emisión. Si en segunda instancia se repitiera el dictamen no fundado, el mismo será desestimado y se dejará sin efecto la designación, procediéndose al reemplazo del correspondiente miembro.

Art. 61 Una vez recibidas todas las evaluaciones, las mismas serán puestas formalmente en conocimiento del Estudiante y de los Directores de Tesis sin mayor trámite, quienes podrán observarlos. En dicho caso deberán formular la correspondiente respuesta en nota conjunta dentro de los cinco (5) días hábiles de haber sido fehacientemente notificados. La CAP comunicará

a la Comisión de Evaluación estas observaciones, dándole el derecho de réplica dentro de los cinco (5) días hábiles. El HCA de la FCEX decidirá sobre la validez de las argumentaciones, pudiendo llegar a anular el dictamen emitido y reformular la composición de la Comisión de Evaluación.

Art. 62 En los casos (2) y (3) del Art. 60, las recomendaciones serán comunicadas al Estudiante para que proceda a efectuar las correcciones que se le indican. En el caso (3) el trabajo podrá ser presentado nuevamente con las modificaciones pertinentes en un plazo máximo de noventa (90) días y la CAP podrá proponer una nueva Comisión de Evaluación de Tesis si lo estima conveniente. En el caso (4) del mismo Artículo, el estudiante podrá someter una nueva tesis, que cambie sustantivamente la versión anterior, en un plazo mínimo de doce (12) meses. Cuando se presenta la Tesis de Doctorado por segunda vez, queda excluida la alternativa (3). Si la Tesis fuera rechazada por segunda vez, el Estudiante perderá su carácter de Estudiante del DCAAS, teniendo sólo derecho a una certificación de los cursos de posgrado aprobados.

Art. 63 Cuando la mayoría de los dictámenes de la Comisión de Evaluación hayan sido del tipo (1), o hayan sido del tipo (2) y se hayan introducido las modificaciones menores sugeridas, se procederá a fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis de Doctorado dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la fecha de haberse comunicado formalmente los dictámenes al Estudiante y los Directores.

Art. 64 La defensa se llevará a cabo mediante una exposición oral pública a cargo del Estudiante y la discusión posterior con la participación de la Comisión de Evaluación de Tesis, que será coordinada por uno de los miembros de dicha Comisión. Durante la defensa, los miembros de la Comisión de Evaluación podrán sugerir cambios menores adicionales a ser incorporados en la versión definitiva de la Tesis. Terminada la defensa oral de la Tesis, el Jurado labrará un Acta en la constará la aprobación o no de la misma por cada uno de los miembros de la Comisión de Evaluación. Podrán utilizarse tecnologías de videoconferencia para realizar la defensa oral y pública, ajustándose a las reglamentaciones vigentes de Facultad y Universidad.

CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Art. 65 Serán condiciones para el otorgamiento del título de Doctor en Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires con mención en Ambiente y Salud:

1. Haber cumplimentado todos los trámites de inscripción y admisión.
2. Haber obtenido un mínimo de treinta (30) créditos.
3. Haber cumplido con los requisitos de aprobación de idioma extranjero.
4. Haber presentado, expuesto, defendido y aprobado el trabajo de Tesis de Doctorado.
5. Haber hecho entrega de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado.

JORNADAS ANUALES DEL DCAAS



35/43

Dr. SERGIO CELANI
DECANO
Fac. Ciencias Exactas
U. N. C. P. B. A.

Art. 66 Cada año la CAP organizará las Jornadas Anuales del DCAAS, para lo cual el Director Académico difundirá con antelación el programa correspondiente y toda información pertinente. Dichas jornadas servirán de marco para dos eventos correlativos:

1. La Reunión de Estudiantes del DCAAS. Durante la misma los Estudiantes del DCAAS, acompañados de sus Directores, presentarán de manera obligatoria el estado de avance de su Plan de Tesis mediante un seminario público. El objetivo de las presentaciones será optimizar el contacto académico entre estudiantes y directores, atendiendo al carácter interdisciplinario del DCAAS.
2. La Reunión del CDE. Dicha reunión, que será de carácter no vinculante con respecto a las políticas de la CAP, tendrá como objetivo optimizar el contacto académico entre los docentes del DCAAS, atendiendo al carácter interdisciplinario de este último. La CAP presentará en esta instancia un informe anual del DCAAS con información relevante acerca del seguimiento académico de Estudiantes, aspectos contables, etc.

La CAP podrá incluir en el programa de la Reunión de Estudiantes charlas o cursos cortos sobre temas de interés general a cargo de disertantes invitados.

Art. 67 Los Estudiantes y Directores deberán asegurarse los medios económicos para asistir a dichas reuniones, los cuales no serán provistos por el DCAAS.

Art. 68 La inasistencia injustificada a más de dos (2) Reuniones Anuales del DCAAS por parte del Estudiante será motivo suficiente para que la CAP solicite al HCA de la FCEX la caducidad de pleno derecho de todos los actos realizados y que el Estudiante pierda su condición de tal.

SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS

Art. 69 Será responsabilidad de la CAP diseñar e implementar encuestas anuales a realizarse entre los Estudiantes con el fin de conocer su parecer acerca de diversos aspectos de la Carrera que puedan identificarse como de interés.

Art. 70 Será responsabilidad de la CAP mantener un Registro Actualizado de Egresados del DCAAS. Los egresados serán informados de manera sistemática de todas las actividades académicas del DCAAS y serán invitados a participar de las Jornadas Anuales del DCAAS.

Art. 71 Se propiciará la participación activa de los Egresados del DCAAS en toda actividad de la carrera tales como cursos de posgrado, charlas durante las Jornadas Anuales, conferencias, etc.

ARANCELES DE MATRÍCULA

Art. 72 Esta carrera será matriculada para los Estudiantes admitidos en el DCAAS. Se fijará como criterio inicial el siguiente valor de matrícula:

- Una matriculación de renovación anual que comienza con la admisión al DCAAS, equivalente al 50% del sueldo bruto de un cargo de JTP dedicación simple sin antigüedad de esta Universidad.
- Un costo por crédito aprobado (ya sea por examen o equivalencia) del 10% del sueldo bruto de un cargo de JTP dedicación simple sin antigüedad de esta Universidad.

- Art. 73 La CAP elevará al HCA de la FCEX la propuesta de modificación de aranceles, quien resolverá en última instancia.
- Art. 74 El ingreso proveniente de la matrícula complementará el financiamiento que pudiera provenir de la Universidad u otras fuentes. Será destinado a los gastos de funcionamiento del DCAAS y no podrá ser utilizado para el pago de honorarios de miembros del CDE. En todo momento, la CAP propenderá a minimizar los costos de matrícula, dependiendo de los fondos disponibles.
- Art. 75 En función de los recursos disponibles, la CAP podrá proponer al HCA de la FCEX el otorgamiento de becas, según criterios fundados, y dando prioridad a Estudiantes con lugar de trabajo en la Universidad.
- Art. 76 Cuando un Estudiante presente un atraso mayor a un año en el pago de sus aranceles, tras notificar al Estudiante para que regularice su situación, la CAP deberá resolver al respecto, proponiendo al HCA de la FCEX la vía de acción que considere oportuna, incluyendo la exclusión del Estudiante de la Carrera de Doctorado.
- Art. 77 Excepcionalmente, un Estudiante podrá solicitar a la CAP la suspensión temporal de la matrícula por causas debidamente justificadas. El período de suspensión no podrá superar un (1) año, el cual no será contabilizado dentro de la duración normal de la carrera.

OTRAS CONSIDERACIONES

- Art. 78 La carrera de DCAAS deberá desarrollarse en cinco (5) años como máximo, contados desde la admisión del Estudiante hasta la presentación de la Tesis de Doctorado. Vencido dicho plazo caducarán de pleno derecho todos los actos realizados.
- Art. 79 Atendiendo a situaciones extraordinarias, la CAP podrá recomendar al HCA de la FCEX excepciones a los plazos establecidos en el presente reglamento.
- Art. 80 En todos los aspectos no regulados por este reglamento o relacionados con situaciones excepcionales, la CAP propondrá una solución, resolviendo en última instancia el HCA de la FCEX.



37/43

Dr. SERGIO CELANI
DECANO
F.C. Ciencias Exactas
UNN. C. A. B. A.



Plan de Formación

Información de referencia

- Nombre y apellido de la tesista: María Sol Sierra
- Título de grado principal (institución otorgante): Licenciada en Turismo, FCH, UNICEN
- Título del tema de tesis: Valorización energética y transición a la sostenibilidad en Argentina. Redes, Territorios y Patrimonio.
- Lugar de trabajo propuesto: CESAL-FCH-UNICEN
- Directores propuestos:
 - Docteur en Géographie, Aménagement et Urbanisme, arquitecta especialista en ordenamiento territorial, Silvina Cecilia Carrizo, Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CIUYT), Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de la Plata, que como investigadora CONICET Consejo Nacional de Investigaciones científicas y tecnológicas (categoría independiente) trabaja en temas vinculados a la energía, dirigiendo proyectos transdisciplinarios.
 - Doctora en Geografía, especializada en Geografía Rural, Ada Graciela Nogar, Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, que como investigadora CIC trabaja en temas vinculados a territorios en transición agro energética y sostenibilidad territorial.

Listado tentativo de cursos de posgrado

Eje temático	Curso o tema	Responsable*	Institución o lugar	Carga horaria (hs)**	Tipo de formación	Observaciones***
Eje 1: Sustentabilidad	Sustentabilidad y desarrollo sustentable:	Dra. María Cecilia Gareis, Dra.	Instituto del Hábitat y del Ambiente (IHAM), Facultad de	45 hs	Curso doctoral	Inscripta. A cursar 2do cuatrimestre



	evolución conceptual, debates, perspectivas y prácticas	Mariana Gonzalez Insua, Dra. María Celeste Molpeceres	Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD), Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP).			2023.
	Territorios en transformación, desafíos para la gestión	Dra. Guillermina Jacinto, Dra. Ada Graciela Nogar, Dra. Luciana Clementi	Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Ciencias Humanas, UNICEN	45 hs	Curso doctoral	Inscripta. Cursada definida para 1er cuatrimestre 2024
Eje 2: Energía	Aportes de las ciencias sociales al estudio de las problemáticas sobre energía	Dra. Ana Spivak L'Hoste, Dra. Laura Mombello, Dra. Laura Mombello, Dr. Agustín Piaz, Dra. Ana spivak L'Hoste, Dr. Santiago Garrido, Dr. Matthieu Hubert	IDES - UNTREF	120 hs	Curso doctoral	Aprobado
	Energías renovables para la transición energética en América del Sud: Aspectos técnicos, económicos y geopolíticos	Dr. Alejandro Gutierrez (UDELAR, Uruguay), Ing. Enith Carrion (USFX, Bolivia), Ing. Patricia Arnera (UNLP, Argentina), Dr. Javier Schmidt (UNL, Argentina), Dr. Fernando Ramos Martins (UNIFESP, Brasil), Dr. Agnelo Marotta Cassula (UNESP, Brasil), Dr. Elvo Calixto Burini Junior (USP, Brasil), Mg. Cecilia Reborá (UNCuyo, Argentina), Dr. Luiz Pereira Ramos (UFPR, Brasil), Dra. Ana Lia Guerrero (UNS, Argentina), Dr. Cesar Aguirre (UNER, Argentina), Dra. Carina Guzowski (UNS, Argentina)	Universidad Nacional del Sur, Universidades Grupo Montevideo	60 hs	Curso doctoral	Cursando



	Gestión ambiental. Análisis de la transición energética, social, productiva y económica en proceso	Javier Jose Vazquez e Ivan Alejandro Beletzky	Universidad Tecnológica Nacional (UTN)	20h	Curso doctoral.	De interés. Pendiente.
Eje 3 Metodología	Desde la Disciplina hacia la Transdisciplina: Miradas Teóricas- Metodológicas y su impacto en las prácticas de Investigación	Dr. Dora Luján Coria	Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	45 hs	Curso doctoral	Aprobado
	Diseño metodológico cuali-cuantitativo para el estudio de problemas del ambiente y la salud	Dra. Ana Silva	Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	45 hs	Curso doctoral	Cursado. Aguardando nota final.
	Introducción al análisis estadístico en SPSS (aplicado a las ciencias sociales)	Julieta Lenarduzzi y Florencia Gallinger	IDES-UNTREF	100h	Curso doctoral	De interés. Pendiente.
	La comunicación científica: lectura y escritura bilingüe	Dra. Claudia Cañedo	UNICEN; Fac. Cs. Exactas/Fac. Cs. Humanas	20h	Curso doctoral	Aprobado
	Comunicación científica	Dr. Martín Santiago, Dra. Nerina Sarthou	UNICEN; Fac. Cs. Exactas/Fac. Cs. Humanas	60 hs	Curso doctoral	De interés. Pendiente.
	Conceptos y herramientas para el diseño del Plan de Tesis	Dra. Marcela Guerrero	UNICEN, Fac. de Ciencias Humanas, Centro de Investigaciones Estudios Ambientales	45 hs	Curso doctoral	De interés. Pendiente.



	Introducción al análisis multivariado de datos	Dra. Verónica Simoy, Mg. Claudia Marinelli, Mg. Rosana Cepeda.	FCEX, UNICEN. Instituto Multidisciplinario sobre Ecosistemas y Desarrollo Sustentable (UNCPBA-CIC).	60 hs	Curso doctoral	De interés. Pendiente.
	Sistemas de Información Geográfica (correspondiente a la Lic. En Geografía, FCH, UNICEN)	Dr. Santiago Linares	Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	96hs	Materia de grado	Cursando
	Teledetección Óptica - Nivel Introductorio	Diego Schell, Francisco Nemiña y Laura Rouco	CONAE	30hs	Curso técnico e introductorio	Cursando
Total de horas				791 hs		

* Si la información está disponible.

** Estimar la carga horaria cuando la información no esté disponible. A los efectos de estimar el número total de créditos, considerar de manera orientativa que un (1) crédito equivale a 15 hs de cursada ([Reglamento vigente del DCAAS](#), vigente desde 2020).

*** Indicar si el curso está **cursado/aprobado**, o su **fecha tentativa de realización**, o si su realización está **“a confirmar”** o cualquier información que considere relevante. De manera extraordinaria podrán incluirse en el Plan de Formación **materias de grado o actividades formativas de tipo introductorio o puramente técnico** sólo si las mismas corresponden a áreas disciplinares diferentes a las del/de la tesista y sus directores/as. En ese caso justificar aquí la pertinencia de dicha formación en el marco del trabajo de tesis.